
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
URBANISMO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA
Y URBANISMO**

SANTIAGO DE CHILE

Indice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	6
• Definiciones Estratégicas	7
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
- Misión Institucional	7
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	7
- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	8
- Objetivos Estratégicos.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio	13
• Principales Autoridades	14
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	16
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2006	17
3. Resultados de la Gestión.....	18
• Cuenta Pública de los Resultados.....	19
- Balance Global	19
- Resultado de la Gestión Financiera	21
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos	25
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	40
- Informe de Programación Gubernamental	40
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	41
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	42
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	42
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	44
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	44
- Otras Materias de Gestión.....	45
4. Desafíos 2007	46

5. Anexos	49
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	50
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	53
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	54
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño.....	56
• Anexo 5: Programación Gubernamental.....	57
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	59
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006.....	63
• Anexo 8: Transferencias Corrientes.....	64
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión.....	65
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	70
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	72
• Anexo 12: Proyectos de Ley.....	73

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios 2006.....	17
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007.....	23
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos.....	24
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	50
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	53
Cuadro 6: Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006.....	54
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006.....	56
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	57
Cuadro 9: Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	59
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006.....	63
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	63
Cuadro 12: Transferencias Corrientes.....	64
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006.....	66
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	70
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	72

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	16

1. Carta del Jefe de Servicio

PAULINA SABALL ASTABURUAGA
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Durante el año 2006, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, inició la aplicación de un conjunto de políticas que respondieron al mandato presidencial de elevar la calidad de vida de las ciudades: “para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad.

Para su cumplimiento, el Ministerio definió seis lineamientos estratégicos que orientaron su acción en los ámbitos de vivienda, barrios y ciudades:

1. Aumentar la cantidad de soluciones habitacionales atendiendo de manera preferencial a sectores más pobres;
2. Mejorar la calidad y estándar de dichas soluciones, aumentando la superficie mínima y mejorando su entorno barrial;
3. Proteger adecuadamente el patrimonio de las familias reflejado en la propiedad de su vivienda;
4. Impulsar la integración social en las ciudades para lograr más participación, equidad y cohesión social;
5. Fortalecer la competitividad de las ciudades para generar oportunidades de desarrollo equitativo en el territorio;
6. Promover la sustentabilidad urbana que garantice la calidad de vida en las ciudades y un desarrollo urbano sostenible al largo plazo.

Balance vivienda.

Los principales avances del sector vivienda que se presentan en este Balance corresponden a la puesta en marcha de una Nueva Política Habitacional para el período 2007-2010, dada a conocer en julio pasado. Esta política puso énfasis en la reducción del déficit habitacional; en el mejoramiento de la calidad de las soluciones, básicamente sus estándares y procesos de diseño y construcción; y en la integración social de las mismas.

Lo que se tradujo principalmente en perfeccionamiento de la normativa, en beneficio de mayor cobertura y mejoramiento de la calidad de la oferta habitacional y urbana del Ministerio. La nueva normativa considera por ejemplo aumento del subsidio en 50 UF promedio que se otorga a través de los Programas Fondo Solidario de Vivienda, o Subsidio Rural, orientados a las familias que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, para asegurar viviendas con un mínimo de dos dormitorios; un subsidio adicional de 20 UF por vivienda, para proyectos del Programa de Subsidio Rural que requieren tratamiento de aguas servidas.

En materia de asistencia técnica, también se aumentaron los subsidios a fin de fortalecer las etapas de preparación y revisión de proyectos e inspección de obras, el acompañamiento y apoyo a las familias beneficiadas, y a través de la aplicación del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC).

En relación a la integración social, se creó el subsidio a la localización, asociado al Programa Fondo Solidario, que premia la buena ubicación de viviendas e barrios consolidados y fomenta la radicación de las familias en sus comunas de origen, revirtiendo las tendencias de segregación social. A ello se sumó la promoción de la vivienda construida o usada, mercado que ha tenido un explosivo aumento en los últimos 3 años, y que también favorece la movilidad social, la radicación y la instalación de las familias de menos recursos en barrios consolidados.

En materia de inversión en el ámbito habitacional, en el año 2006 se entregaron 118.580 subsidios por un monto de 20.613.848 UF, que contribuyeron a la contención del déficit habitacional. El 68,5% de los recursos se concentró en las familias más pobres. El Programa Fondo Solidario tuvo una efectividad de focalización de un 94,8 % en familias de hasta el tercer decil de ingresos.

El Programa Chile Barrio egresó a 6.689 familias que durante el 2006 dejaron atrás la vida en campamento. No obstante, no se cumplió la meta de egresar a un total de 105.888 familias correspondientes al período 1996-2006. Por diversas de orden técnico se postergó la solución de algunos asentamientos para el año 2007. Por otra parte la meta de entregar 4.000 subsidios para el mejoramiento de la vivienda familiar y su entorno, se redujo a 1.434, a la espera de la tramitación del reglamento del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, creado en la Nueva Política Habitacional.

Barrios y Ciudades

En el ámbito urbano se destacaron avances en la gestión de suelos públicos, otra de las estrategias impulsadas por el Ministerio para promover la integración social en las ciudades, la implementación del programa de recuperación de 200 barrios y la ampliación y mejoramiento de fondos concursables asociados a pavimentación participativa y espacios públicos. Asimismo se avanzó en la ejecución de intervenciones urbanas que favorecen la integración y equidad de las ciudades disminuyendo el déficit urbano.

El programa de recuperación de Barrios, "Quiero mi barrio", identificó los 200 territorios donde actuará, distribuidos en 79 comunas del país, cumpliéndose así una de las 36 medidas comprometidas para los 100 primeros días de gobierno de la Presidenta Bachelet. Este programa beneficiará a medio millón de habitantes de los sectores con mayor vulnerabilidad social. Respecto de este programa se aplazó el compromiso de firma de 75 contratos con la comunidad, al privilegiar el contar con antecedentes técnico económicos de los proyectos a comprometer.

En materia de gestión de suelos públicos, se transfirieron 70,8 hás de terrenos para el desarrollo de programas habitacionales, con un valor de UF 225.000. Ello permitirá levantar más de 4.500 viviendas sociales, distribuidas principalmente en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Los Lagos y Metropolitana. Asimismo, se firmó un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales para la gestión de suelos públicos con fines urbanos y habitacionales.

Por otra parte, se modificó el Programa de pavimentación participativa, incorporando la repavimentación de calles y pasajes altamente deteriorados, en sectores de escasos recursos y del Programa de Recuperación de barrios.

Durante el 2006 se invirtieron m\$ 40.881.000 en el marco del Programa de Pavimentos Participativos en la construcción de 330 kilómetros de calles y pasajes a nivel nacional. Otros m\$ 1.367.000 se invirtieron en 7 proyectos y 7 estudios terminados y otros 13 proyectos en ejecución, a través del Programa de Mejoramiento de Espacios públicos con el objetivo de mejoramiento de espacios públicos y fortalecimiento de la identidad cultural.

En Proyectos de Vialidad Urbana para el mejoramiento de acceso e interconexiones viales, durante el 2006 se invirtieron m\$ 43.388.000, en 13 obras y 8 estudios terminados, y 22 obras y otros 14 estudios en ejecución. Entre ellas se encuentran proyectos del Transantiago, con cinco obras o expropiaciones terminadas y 12 obras del Programa Bicentenario terminadas.

De los principales desafíos a enfrentar en el 2007 se encuentra la consolidación de la política habitacional y urbana, que supone un alta participación y responsabilidad de entidades externas públicas y privadas y de los propios beneficiados, y la ejecución de un presupuesto con un crecimiento de un 6,8 % respecto del año 2006.

Paulina Saball
PAULINA SABALL ASTABURUAGA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

• **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- Decreto N° 20 del 30.01.1998, Crea Comisión Asesora del Programa Chile Barrio.
- Decreto N° 33 del 16.03.2001, Fija funciones de la Contraloría Interna Ministerial y de la Auditoría Interna Ministerial. Modifica D.S. N° 355 y N° 397, ambos de 1976, del MINVU y deroga D.S. N° 55 (V. y U. de 1998).
- Decreto N° 226 del 27.11.2002, Crea en carácter de Comisión Asesora en el MINVU Coordinadora de Planificación y Gestión.

- **Misión Institucional**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del país conforme a sus diversidades y requerimientos ciudadanos a través de la definición e implementación de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano que promuevan ciudades integradas y equitativas social y territorialmente y que aseguren viviendas de mayor superficie, de mejor calidad y emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y a reducir las inequidades.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Aumentar la cantidad de soluciones habitacionales atendiendo de manera preferencial a sectores más pobres
2	Mejorar la calidad y estándar de dichas soluciones, aumentando la superficie mínima y mejorando su entorno barrial;
3	Proteger adecuadamente el patrimonio de las familias reflejado en la propiedad de su vivienda;
4	Impulsar la integración social en las ciudades para lograr más participación, equidad y cohesión social;
5	Fortalecer la competitividad de las ciudades para generar oportunidades de desarrollo equitativo en el territorio;
6	Promover la sustentabilidad urbana que garantice la calidad de vida en las ciudades y un desarrollo urbano sostenible al largo plazo.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

INVERSION HABITACIONAL

- Incluye arrastres por MM \$ 257.384 de los programas de vivienda y de subsidios de los años 2003 a 2005.
- Contempló MM \$ 4.739 para cubrir compromisos de subsidio por el terremoto de la I Región.
- Se consignaron MM \$ 14.245 para reparación, mantención y mejoramiento de Viviendas SERVIU, de manera de continuar con las intervenciones iniciadas el 2005. Durante 2006:
 - Se continúa con las soluciones de Los Cóndores y Verde Bosque (912 beneficiarios).
 - Se terminan las reparaciones iniciadas en el 2005 a través de la línea Saneamiento de Poblaciones.
 - Se continúa con el Programa de Movilidad Habitacional de la Región Metropolitana.
- Para Complemento a Inversión Habitacional se contempló MM \$ 14.333 (subsidios y seguros para apoyar el otorgamiento de crédito privado para vivienda social, infraestructura sanitaria, asistencia técnica y equipamiento comunitario).
- El programa habitacional para el año 2006 contempló 105.000 unidades. Compuesto por 754 unidades de Viviendas Sociales Dinámicas sin Deuda, y 104.246 subsidios, según el siguiente detalle:

Linea de Acción	2006 INICIAL	
	Unidades	Total UF
VIVIENDAS SERVIU	754	236.417
VSDsD (Con Equipamiento)	754	236.417
Chile Solidario		
APORTES AL SECTOR PRIVADO	104.246	17.184.673
- Unico	48.901	5.580.185
- Rurales	13.646	2.254.711
- Soluciones Progresivas	1.720	258.000
- PET Entorno		
- Fondo Solidario	26.979	8.206.778
- Leasing Habitacional	5.000	565.000
- Mejoramiento Vivienda Familiar	8.000	320.000
PROGRAMA HABITACIONAL	105.000	17.421.090

INVERSIÓN EN DESARROLLO URBANO

- El presupuesto de Obras Urbanas en el año 2006 ascendió a \$ 93.126 millones, lo que significó un crecimiento de 18,1% entre el año 2005 y el 2006. Se debe señalar que un 57% de los recursos destinados al pago de obras de arrastre y un 43% a obras nuevas. Entre líneas se compuso de la siguiente forma:

Denominación	Proyecto de Ppto. 2006
Vialidad e I. Sanitaria	38.396
Programas Concursables	45.607
Megaproyectos Urbanos	7.312
Estudios Urbanos e IPT	1.811
Total	93.126

- En Vialidad se contemplan MM \$ 37.965, de los cuales MM \$ 15.053 corresponde al arrastre de 17 proyectos (13 Bicentenario) y MM \$ 22.911 para obras nuevas. Esta última cifra incorporó MM \$ 12.772 para el proyecto Transantiago.
- Dentro de los Programas Concursables, la mayor participación la tiene Pavimentos Participativos con un presupuesto de \$ 42.807 millones, es decir un 94% del total Concursables. Lo que consideran arrastres por MM \$ 29.699 correspondiente al 14° llamado cuyas obras se inician el 2005, y el inicio de un Programa de MM \$ 43.693 (mayor al contemplado en la Ley 2005).
- Para Estudios Urbanos e Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) se consideraron recursos por MM\$ 1.811.
- La Inversión de Megaproyectos Urbanos ascendió a MM \$ 7.312 para proyectos de arrastre, de los cuales MM \$ 1.933 son para los proyectos Alto Hospicio, Ribera Norte, Topater y Paseo Bellamar, y MM \$ 4.078 para el proyecto “Portal Bicentenario”, el cual contempló la construcción de Parques e Infraestructura Sanitaria. Para obra nueva se considera la culminación de la I Etapa del proyecto Pedro de Valdivia Bajo por MM \$ 1.301 para obras de relleno y urbanización y el inicio de la construcción de 500 viviendas.
- En Pavimentaciones se incluyen MM \$ 133 para terminar las intervenciones CHB en la materia.
- En Rehabilitación de Espacios Públicos se incorpora el gasto asociado a 14 proyectos, con un gasto 2006 de MM \$ 2.065, incorporando aportes de terceros por MM \$ 400.

OTRAS INVERSIONES

- El marco presupuestario para el Programa Chile Barrio que alcanzó los \$ 47.784 millones de pesos.
- Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC): Se autorizan recursos por \$ 1.141 millones, destinados a concretar este Plan concebido como un conjunto de medidas técnicas y administrativas tendientes a asegurar la satisfacción de necesidades, requisitos y/o productos asociados al proceso completo de aplicación de un proyecto habitacional, desde la postulación, hasta su materialización e instalación de familias.
- El gasto corriente sectorial presentó una disminución de 1,1%.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Disminuir el Déficit Habitacional, a través de la focalización de la acción del MINVU preferentemente en sectores de menores recursos, perfeccionando los programas habitacionales y aumentando las soluciones emplazadas en barrios que contribuyan a fomentar la integración social y reducir la inequidad.
2	Mejorar la calidad de las soluciones habitacionales, a través de la definición e implementación de Asistencia Técnica pre y post subsidio, fortaleciendo la etapa de preparación y revisión de proyectos e inspección de obras.
3	Mejorar los estándares de las soluciones habitacionales dirigidas a los sectores de menores recursos, aumentando el aporte de subsidio para el financiamiento de la compra, construcción o mejoramiento de dichas soluciones.
4	Fomentar la protección del patrimonio familiar, a través de herramientas orientadas a desarrollar el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio así como la mantención y mejoramiento de ellos.
5	Recuperar barrios con deterioro urbano y social, definiendo participativamente las necesidades urgentes y priorizando con los habitantes del barrio las acciones y el plan de trabajo a realizar.
6	Impulsar la recuperación de zonas urbanas y la reducción de los déficit urbanos, a través del desarrollo, recuperación y promoción de obras y proyectos urbanos preferentemente en territorios integrados y focalizados.
7	Promover la integración y equidad en las ciudades, a través de los instrumentos de regulación urbana y la promoción de la inversión y la asociación entre el Estado central, los Gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía.
8	Promover la innovación tecnológica y la calidad de la construcción, a través de estudios, normas, reglamentos, capacitación y difusión.

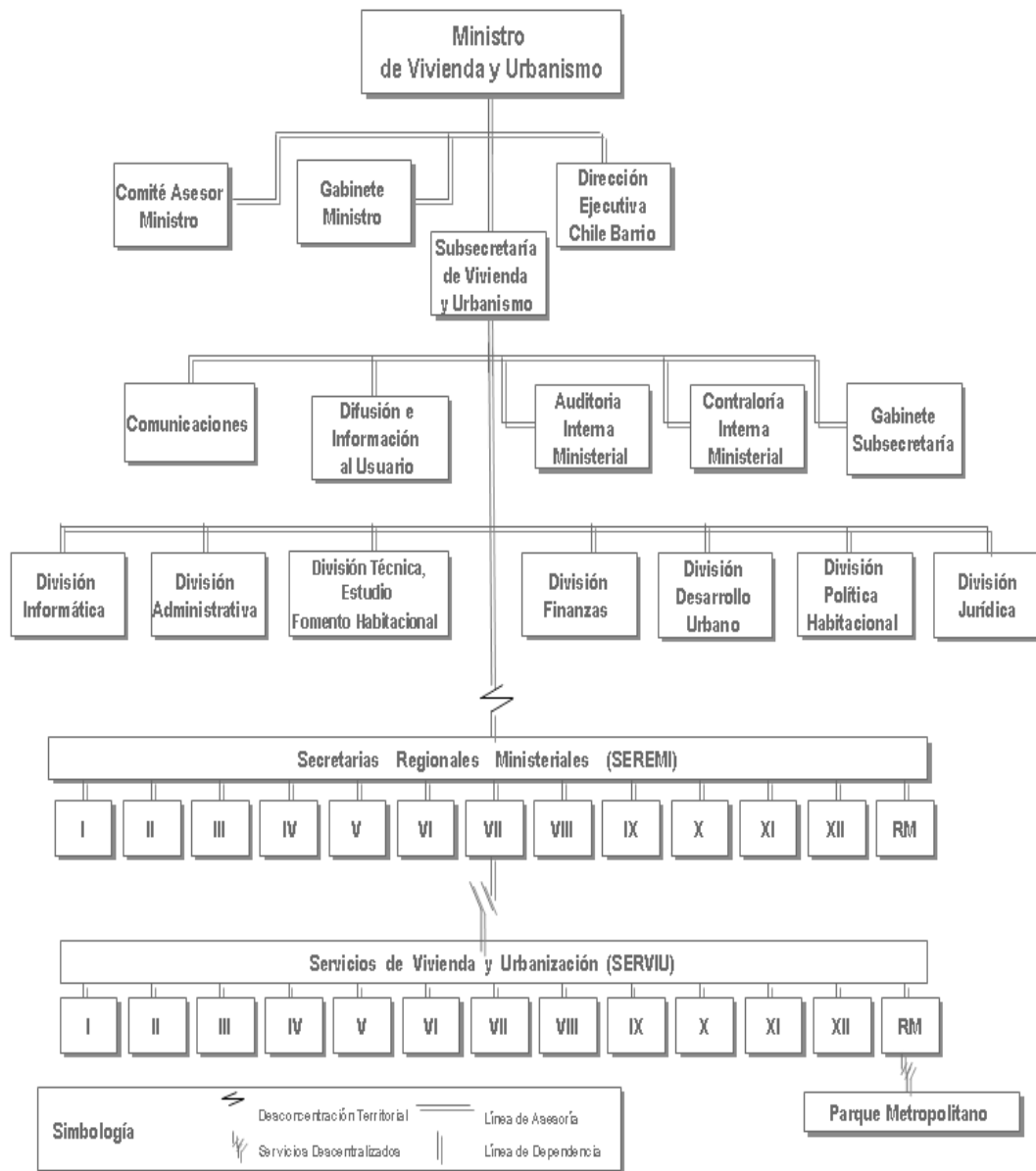
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales <ul style="list-style-type: none"> En materia Habitacional. En materia Urbana. En materia de Gestión Urbana Territorial. En materia del Programa Chile Barrio. En materia de Recuperación de Barrios. En materia de Calidad de la Construcción y de Innovación Tecnológica En materia de Ingresos, Procedimientos Contables, Presupuestarios y Financieros. En materia de Integración social y Reducción de Inequidades. 	1,2,3,4,5,6,7,8
2	<p>Planificación, Dirección, Coordinación y Administración Chile Barrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Infraestructura. Programa Social. 	1
3	<p>Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de construcción de Vivienda. <ul style="list-style-type: none"> Vivienda Social Dinámica Sin Deuda. Inversión Complementaria de Viviendas. Programas de Subsidios Habitacionales. <ul style="list-style-type: none"> Fondo Solidario de Vivienda I y II Subsidio Rural Subsidio Sistema General Subsidio Leasing Habitacional Asistencia Técnica para programas de Subsidio Rural y Fondo Solidario de Vivienda. <ul style="list-style-type: none"> Subsidio a la Localización Programa de Mejoramiento del Entorno Subsidio Ampliaciones Inversión Complementaria de Viviendas. <ul style="list-style-type: none"> Saneamiento de Títulos Saneamiento Poblaciones Instrumentos de Apoyo a los Programas y Proyectos Habitacionales. <ul style="list-style-type: none"> Estudios, Registros, Estadísticas, Observatorio Habitacional Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) 	1,2,3,4,8
4	<p>Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos y Programas Urbanos. <ul style="list-style-type: none"> Proyectos Urbanos Integrales Vialidad Urbana Infraestructura Sanitaria Parques Urbanos Programas Concursables. <ul style="list-style-type: none"> Pavimentos Participativos Mejoramiento Condominios Sociales Programa de Espacios Públicos Programa de Recuperación de Barrios. Instrumentos de Apoyo a los Programas y Proyectos Urbanos. <ul style="list-style-type: none"> Estudios, Registros, Estadísticas, Observatorio Urbano Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) 	4,5,6,7,8
5	<p>Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Legislación y Normativa <ul style="list-style-type: none"> En materia Habitacional En materia Urbana En materia de Gestión Urbana Territorial En materia de Calidad de la Construcción y de Innovación Tecnológica En materia de Recuperación de Barrios Supervigilancia de la aplicación de la Ordenanza, Reglamentos, Instrucciones generales y/o Normas Instrumentos de Planificación Territorial <ul style="list-style-type: none"> Planes Regionales de Desarrollo Urbano Planes Reguladores Intercomunales Planes Reguladores Comunes 	1,2,3,4,5,6,7,8

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Clientes internos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Vivienda y Urbanización • Secretarías Regionales Ministeriales • Parque Metropolitano
2	<p>Clientes demandantes y/o Reguladores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Conama, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Serplac • MOP, Dirección de Arquitectura; Direcciones Regionales de Obras Hidráulicas; Dirección Regional de Planeamiento; Dirección Regional de Vialidad; Dirección Regional de Agricultura; Dirección General de Aguas; Dirección Regional de Conama; Conadi; Sectra; Sernam; Seremi de Economía, de Agricultura, de Bienes Nacionales, de Educación, de Obras Públicas, de Salud, de Transporte y Telecomunicaciones.
3	Cámara Chilena de la Construcción.
4	<p>Empresas Prestadoras de Servicio en el área de la Construcción habitacional y Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultores • Contratistas • Empresas Constructoras • Agentes Habitacionales • Revisores Independientes • Laboratorios • Empresas de Cálculo Estructural
5	Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades
6	Universidades que acceden a la información del sector
7	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector
8	Comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.
9	Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.
10	Familias de asentamientos que acceden al programa Chile Barrio.
11	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
12	Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Principales Autoridades Nivel Central

Cargo	Nombre
Ministro de Vivienda y Urbanismo	Patricia Poblete Bennett
Jefe Gabinete Ministro	Luis Klenner Bahamonde
Director Chile Barrio	René Morales Morales
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo	Paulina Saball Astaburuaga
Jefe Gabinete Subsecretaria	Bárbara Richards Rojas
Contralora Interna ministerial	Carmen Gloria Barrera Miranda
Auditor Interno Ministerial	Carlos Astaburuaga Muñoz
Coordinadora Planificación y Gestión	Cristina Espinosa Arenas (S)
Jefe División Política Habitacional	Jaime Silva Arancibia
Jefe División Desarrollo Urbano	Luis Bresciani Lecannelier
Director Dirección Obras Urbanas	Marcelo Longas Uranga
Jefe División de Finanzas	Graciela Avalos Castro
Jefe División Técnica, Estudio y Fomento Habitacional	Héctor Lopez Alvarado
Jefe División Jurídica	Mirna Jugovic Mateljan
Jefe División Administrativa	María Josefina Guzmán Bilbao
Jefe División Informática	María Alejandra Astudillo Rivera
Jefe Departamento de Comunicaciones	María José Luque Guerrero
Jefe Unidad de Información y Difusión al Usuario	Ángela Cofre Guerra

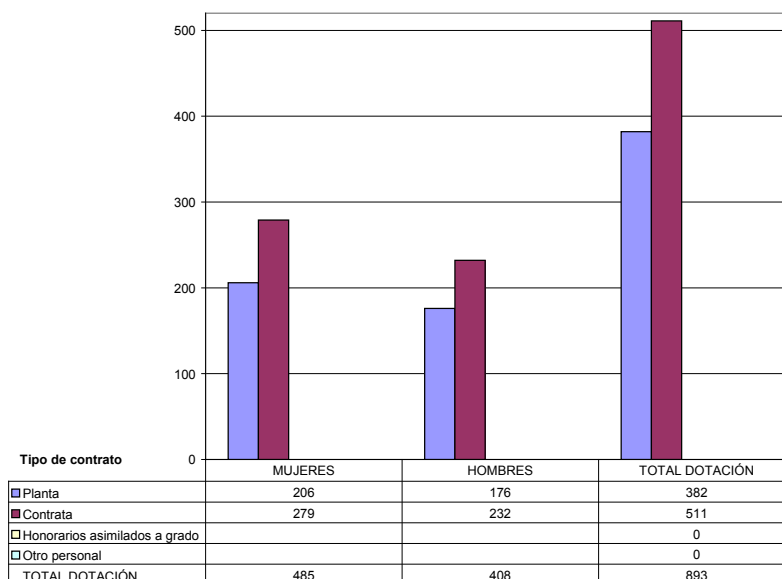
Secretarios Regionales Ministeriales

Cargo	Nombre
Secretario Regional Ministerial, I Región de Tarapacá	Rosa María Alfaro Torres
Secretario Regional Ministerial, II Región de Antofagasta	Roberto Rivera Romero
Secretario Regional Ministerial, III Región de Atacama	Alejandra Fuenzalida Fernández
Secretario Regional Ministerial, IV Región de Coquimbo	Hernán Rodríguez Baeza
Secretario Regional Ministerial, V Región de Valparaíso	Andrés Silva Galvez
Secretario Regional Ministerial, VI Región del Libertador B. O'Higgins	Morin Contreras Concha
Secretario Regional Ministerial, VII Región del Maule	Felipe Martínez Moyano
Secretario Regional Ministerial, VIII Región del Bio Bio	Carlos Arzola Burgos
Secretario Regional Ministerial, IX Región de la Araucanía	Hugo Vidal Merino
Secretario Regional Ministerial, X Región de los Lagos	Alejandro Larsen Hoetz
Secretario Regional Ministerial, XI Región de Aysén	Evelyn González Hormazabal
Secretario Regional Ministerial, XII Región de Magallanes	Patricia Jiménez Gallardo
Secretario Regional Ministerial, Región Metropolitana	Nelson Morales Lazo

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

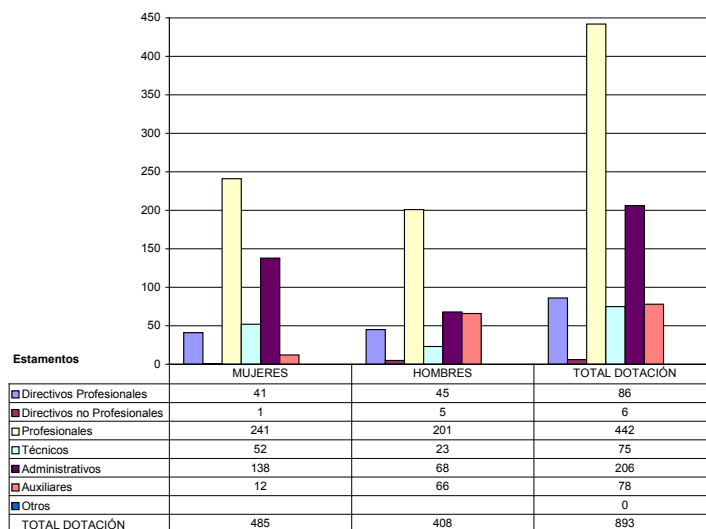
Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

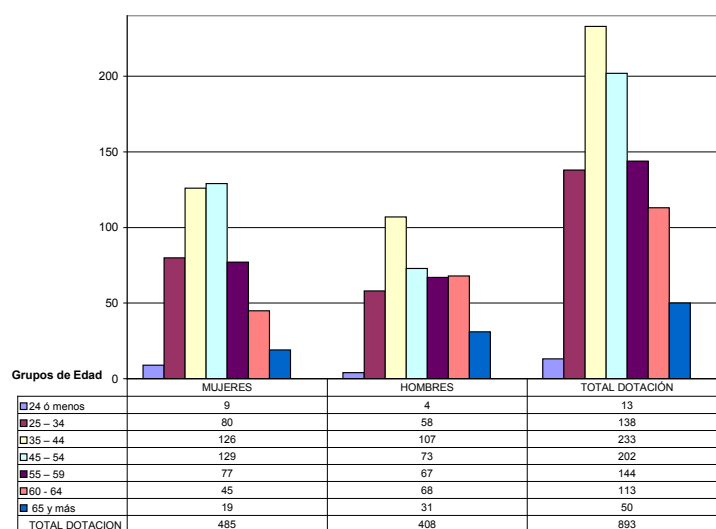
- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	66.647.377	Corriente ²	23.977.424
Endeudamiento ³	0	De Capital ⁴	48.026.914
Otros Ingresos ⁵	8.795.884	Otros Gastos ⁶	3.438.923
TOTAL	75.443.261	TOTAL	75.443.261

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Los resultados de la gestión; en materia presupuestaria, muestran un balance positivo, ya que en el 2006, siendo un año de instalación y cambio de las políticas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se alcanzó un alto nivel de ejecución de las inversiones destinadas a la construcción de obras y el pago de subsidios que aportan al financiamiento de obras construidas por el sector privado.

Al término del período se logró un cumplimiento de un 98,7 por ciento del presupuesto global y un 98,8 por ciento del presupuesto de inversión; sin embargo, si se compara el presupuesto final con el inicial aprobado en la Ley de Presupuesto la ejecución fue de un 108,3%; lo que muestra una capacidad de respuesta a desafíos que se agregan en el desarrollo de su gestión.

El presupuesto Ley del año 2006 ascendía a MM % 550.716 mil pesos y el final a MM\$603 mil millones 986 mil pesos, con una ejecución de MM\$596. 220.

En materia de políticas, el balance global señala la instalación e inicio con éxito de nuevas políticas ministeriales habitacionales y urbanas que dan respuesta a orientaciones y desafíos del gobierno, estableciendo aumento de subsidios, diseño de nuevos instrumentos o adecuación de los existentes y otros, que consideran una mayor participación de los beneficiados, conjugando en forma simultánea los conceptos de cantidad, asociado a la contención de los déficit habitacional y urbano, con una focalización socioeconómica y territorial eficiente; concepto de calidad referida a mayores estándares de viviendas nuevas y su incorporación en mejores barrios, y al mejoramiento del stock de viviendas y de los barrios existentes; y el concepto de disminución de la segregación social.

Cumplimiento de metas de focalización del programa de viviendas de un 68,5% y de efectividad de la focalización del Programa Fondo Solidario de viviendas, con un 85% de los recursos de ese programa, dirigido a las familias del 1° a 3er decil de menores ingresos.

En la ejecución de programas habitacionales y urbanos se destaca la contención del déficit habitacional, con un total de 99.551 subsidios que superan el piso mínimo de 96.000 unidades que absorben el incremento anual de hogares; modificación de programas habitacionales y urbanos existentes adecuándolos a las nuevas políticas: se aumento el subsidio en 50 UF promedio del Programa Fondo Solidario de Vivienda, destinado a los más pobres, para obtener mayor superficie construida; se creó un subsidio adicional de 20 UF, para proyectos del Programa de Subsidio Rural que requieren tratamiento de aguas servidas; mayores montos de subsidio de asistencia técnica para mejoramiento de la calidad de las soluciones, fortaleciendo la etapa de preparación y revisión de proyectos e inspección de obras, el acompañamiento y apoyo a las familias beneficiadas. Se creó un nuevo Programa de Subsidio para familias de ingresos bajos que no califican como pobres y no pueden obtener crédito hipotecario. Se modificó el Programa de pavimentación participativa, in-

corporando la repavimentación de calles y pasajes altamente deteriorados, en sectores de escasos recursos y del programa de Recuperación de barrios; se creó un subsidio a la localización, que facilite la radicación de las familias en sus comunas de origen.

En relación al tema habitacional, en el año 2006 se entregaron 118.580 subsidios por un monto de 20.613.848 UF. Sin embargo, el cumplimiento del Programa Chile Barrio de completar el egreso del total de las 105.888 familias catastradas estuvo afectada, postergándose la solución de algunos asentamientos para el año 2007 por diversas razones, de orden técnico y otras. También estuvo afectada la meta de 4.000 subsidios para el mejoramiento de la vivienda familiar y su entorno, que se redujo a 1.434 en espera de la tramitación del nuevo reglamento que incorporara la nueva política asociada a la protección del patrimonio familiar.

En materia urbana, entre los logros a destacar de este ámbito se encuentra la selección de 200 barrios en 79 comunas del país, que han dado el inicio a un nuevo programa de Recuperación de Barrios, una de las 36 medidas para los 100 primeros días de gobierno de la Presidenta Bachelet, que beneficiará a medio millón de habitantes de los sectores con mayor concentración de pobreza urbana, inseguridad y falta de oportunidades. Respecto de este programa se aplazó el compromiso de firma de 75 contratos con la comunidad, al privilegiar el contar con antecedentes técnico económicos de los proyectos a comprometer.

En inversiones urbanas, que se ejecutan a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, se invirtieron m\$ 40.881.000 en el marco del Programa de Pavimentos participativos en la construcción de 330 kilómetros de calles y pasajes a nivel nacional; m\$ 1.367.000 en el Mejoramiento de espacios públicos con objetivo de fortalecer la identidad cultural, concretándose el término de 7 proyectos, y siete estudios y otros trece proyectos en ejecución. En Proyectos de Vialidad Urbana para el mejoramiento de acceso e interconexiones viales, durante el 2006 se invirtió m\$43.388.000, concretándose el término de 13 obras y 8 estudios y continúan en ejecución 22 obras y 14 estudios. Entre ellas se encuentran proyectos del Transantiago, con cinco obras o expropiaciones terminadas y 12 obras del Programa Bicentenario terminadas.

En materia de modernización del desarrollo de las ciudades, se terminaron 38 instrumentos de planificación territorial, con lo cual se totaliza 156 Instrumentos del Programa Nacional de IPT, disponibles para orientar el desarrollo de las trece Regiones, 13 intercomunas y 130 comunas.

- Resultado de la Gestión Financiera

Como Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, el análisis global se plantea desde la visión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo que se da cuenta de lo siguiente:

Gestión Financiera

Crecimiento.

Los recursos considerados en la Ley de Presupuestos para el año 2006 fueron de MM\$ 550.716, lo que significa una tasa de crecimiento global del Presupuesto MINVU de un 4,7%, en relación al presupuesto Ley del año 2005 (MM\$ 525.873 expresado en moneda 2006).

El Presupuesto Final del MINVU alcanzó los MM\$ 603.983, lo que implica un incremento de un 9,7% respecto del Presupuesto Ley, explicado principalmente por la incorporación de recursos para el Subsidio de Cartera Hipotecaria por MM\$ 20.844, el Programa de Recuperación de Barrios por M\$ 8.215 y Gastos Corrientes por MM\$ 11.957. Ahora bien, sin considerar el subsidio originado por las medidas tomadas en la cartera hipotecaria el presupuesto, en términos estructurales (programáticos), se mantuvo sin variación respecto del marco inicial de recursos autorizados para el año 2006, y los ajustes presupuestarios se efectuaron por las incorporaciones de la Nueva Política Habitacional.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución del presupuesto y su variación por programa:

	SERVIUS	Subsec.	Ch. Barrio	D.P.U.	P. Metro	Total Sector
Ppto. Ley 2006	463,483	31,031	47,783	1,541	6,879	550,716
Ppto. Final	519,515	60,050	15,518	1,591	7,311	603,986
Variación	56,032	29,019	-32,265	50	433	53,270
% Variación	12.1%	93.5%	-67.5%	3.3%	6.3%	9.7%

Ingresos.

Desde una perspectiva de los Ingresos, al analizar el Presupuesto 2006, nos encontramos con un incremento neto del Sector que alcanzó a los MM\$ 53.270; sin embargo, representa sólo un 3,3% más que a igual período del año 2005.

El presupuesto vigente del sector se financió en un 79,6% con Aporte Fiscal, en un 20,3% con Ingresos Propios y en un 0,1% con Otros Ingresos. La estructura de financiamiento contemplada en el Presupuesto Ley 2006 implicó un incremento del financiamiento principalmente originado por Aporte fiscal.

En relación a los Ingresos Propios, se observa una importante disminución de estos por un total MM\$ 12.272, cifra que representa una variación negativa del 10,9% menos respecto al Presupuesto Ley. Esta disminución en la estimación se explica fundamentalmente por:

Menor recaudación proveniente de Cartera Hipotecaria por MM\$ 8.422 debido a la aplicación de las nuevas medidas implantadas a nivel nacional, que implicó la salida de aproximadamente 140 mil deudores.

Menores Ingresos en Venta de Activos, cifra que alcanzó los MM\$ 5.000, asociada principalmente a los cambios aplicados al proyecto Portal Bicentenario, lo que obligó al SERVIU Metropolitano a postergar las licitaciones de venta de terrenos.

Gastos.

Durante el año 2006, y en términos programáticos de los Gastos del Sector, el presupuesto final no sufrió grandes variaciones respecto de los recursos autorizados en la Ley de Presupuesto, salvo por el aumento en la Aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria que se incrementó en cerca de MM\$20.000.

Los gastos del sector estuvieron conformados por un 89,1% de Gastos en Inversión, un 9,6% en Gastos Corrientes y un 1,3% de recursos destinados a Otros Gastos.

Inversión.

El presupuesto correspondiente a la Inversión Real se incrementó MM\$ 36.283 equivalente a un 7,2%, respecto a la Ley 2006. Esto, asociado en un 57,4% a la aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria (MM\$ 20.844).

En el caso de los subsidios no hubo variación significativa (1,3%).

En cuanto a las líneas de inversión en Desarrollo Urbano, el presupuesto aumentó en MM\$4.814 debido a un aumento en los arrastres de proyectos no ejecutados el 2005 y a la incorporación de nuevos proyectos, tales como el Eje Petorca en la X Región.

El gasto en las "Otras Líneas", que tuvo una variación de MM\$9.679; está principalmente asociado al Proyecto de Recuperación de Barrios (MM\$ 8.215).

Cuadro 2
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007

Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Ingresos	55.321.393	75.443.261	84.602.098	
Transferencias Corrientes	0	15.044	0	
Renta de la Propiedad	29.018	0	112.900	
Ingresos de Operación	106.962	128.249	71.572	
Otros Ingresos Corrientes	624.037	315.920	187.859	
Aporte Fiscal	51.476.098	66.647.377	81.812.695	
Venta de Activos No Financieros	0	0	0	
Recuperación de Préstamos	0	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	0	6.494.817	2.276.972	1
Saldo Inicial de Caja	3.085.278	1.841.854	140.100	
Gastos	55.321.393	75.443.261	84.602.098	
Gasto en Personal	14.038.799	15.017.007	14.218.787	
Bienes y Servicios de Consumo	2.927.781	2.937.858	3.267.793	
Prestaciones de Seguridad Social	79.837	34.587	10	
Transferencias Corrientes	10.465.923	5.987.901	2.007.363	2
Integros al Fisco	318	71	5.343	
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	
Adquisiciones de Activos No Financieros	605.149	1.685.425	1.679.589	
Adquisiciones de Activos Financieros	29.018	0	112.900	
Iniciativas de Inversión	2.267.463	1.197.620	8.611.155	
Préstamos	0	0	0	
Transferencias de Capital	21.512.316	46.829.294	54.378.557	3
Servicio de la Deuda	1.385.753	681.368	320.601	
Saldo Final de Caja	2.009.036	1.072.130	0	

Ingresos y Gastos años 2005-2006 y Ley de Presupuestos 2007	
Nota	Análisis
	INGRESO
1	Menores ingresos por IVA Concesiones Transantiago
	GASTO
2	En el 2007 se traspasa la Administración de la Cartera Hipotecaria al MINVU
3	Aumento Presupuesto 2007 por el nuevo Subsidio a la Localización y Sistema Subsidio Habitacional que se traspasarán a los Servi

⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ⁸ (M\$)	Presupues- to Final ⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia ¹⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	80.354.484	77.159.343	75.443.259	1.716.084	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	15.045	15.044	1	
06			RENTA DE LA PROPIEDAD	109.082	109.082	0	109.082	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	69.152	69.142	128.248	-59.106	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	101.040	359.782	315.919	43.863	
09			APORTE FISCAL	79.935.110	66.647.377	66.647.377	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	8.117.061	6.494.817	1.622.244	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	140.100	1.841.854	1.841.854	0	
			GASTOS	80.354.484	77.159.343	75.443.259	1.716.084	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.017.429	15.480.724	15.017.008	463.716	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.869.157	2.980.904	2.937.855	43.049	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	34.598	34.587	11	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.741.256	6.054.148	5.987.902	66.246	
25			INTEGROS AL FISCO	5.162	5.162	71	5.091	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.386.870	1.714.618	1.685.426	29.192	
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	109.082	109.082	0	109.082	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	14.915.071	1.335.242	1.197.620	137.622	
32			PRESTAMOS	0	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.242.070	48.660.508	46.829.294	1.831.214	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.068.378	784.358	681.368	102.990	
35			SALDO FINAL	0	0	1.072.130	-1.072.130	

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos	
Nota	Análisis
	INGRESO
1	Aumento de Aporte Fiscal correspondiente a pago de Subsidio Cartera Hipotecaria deudores banca privada
	GASTO
2	Ejecución Subsidios Cartera Hipotecaria deudores banca privada

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El resultado de la gestión de la Subsecretaría se observa en los principales productos estratégicos, asociados al cumplimiento de los objetivos que formaron parte de las nuevas definiciones estratégicas elaboradas a mediados del año 2006.

Los avances en el cumplimiento de estos objetivos se resumen a través de los siguientes resultados de los productos estratégicos:

Producto Estratégico: Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.

Durante el año 2006 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo estuvo abocado a la definición de una propuesta de políticas y orientaciones estratégicas en el marco del mandato de la Presidenta de la República, que señala “Para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad.”

En materia de orientaciones estratégicas se definieron tres ámbitos en que, dos de ellos diferencian las materias habitacionales y urbanas y el tercero agrupa u otorga la mirada transversal e integradora de la política habitacional y urbana.

Respecto de cada ámbito se asociaron los lineamientos y objetivos estratégicos, que en su definición abordaron materias habitacionales, urbanas, de gestión territorial, del programa Chile Barrio, recuperación de barrios, calidad de la construcción y de innovación tecnológica, integración social y reducción de inequidades.

El resultado de este producto se concretó principalmente en modificaciones a la normativa de los programas habitacionales y urbanos que se informan más adelante en el producto estratégico Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación.- Subproducto Legislación y Normativa.

La nueva normativa considera por ejemplo aumento del subsidio en 50 UF promedio que se otorga a través del Programa Fondo Solidario de Vivienda, destinado a los más pobres, para obtener mayor superficie construida; un subsidio adicional de 20 UF por vivienda, para proyectos del Programa de Subsidio Rural que requieren tratamiento de aguas servidas; mayores montos de subsidio de asistencia técnica, para el mejoramiento de la calidad de las soluciones, fortaleciendo la etapa de preparación y revisión de proyectos e inspección de obras, y el acompañamiento y apoyo a las familias beneficiadas.

Se establecieron reglamentos para el desarrollo de nuevos Programas habitacionales, como el Fondo Solidario II a aplicar a partir del año 2007, para la atención de familias que no califican como pobres y no tienen acceso a créditos hipotecarios; los Programas para el mejoramiento de la vivienda y de su entorno y ampliación de viviendas; y mejoramiento de programas urbanos existentes, como el reglamento del Programa de pavimentación participativa, incorporando la repavimentación de calles y pasajes altamente deteriorados, en sectores de escasos recursos y del programa de Recuperación de barrios, para iniciar su aplicación en el año 2007.

En materia de legislación urbana se encuentran disposiciones que promueven la integración y equidad en las ciudades, como la creación de un subsidio a la localización, que facilite la radicación de las familias en sus comunas de origen.

Lo anterior se complementa con productos y actividades de difusión de las nuevas políticas ministeriales que se desarrollaron, principalmente, a través del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), que se detalla más adelante, en el producto estratégico: Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales

Producto Estratégico: Planificación, Dirección, Coordinación y Administración Chile Barrio.

Respecto de este producto se tiene como resultado la ejecución de obras que permitieron el egreso de un total de 6.689 familias. Con ellas se alcanza un total de 100.249 familias, familias que han accedido a una solución, respecto de un total de 105.888 que habitaban en asentamientos precarios catastrados en el año 1996.

Dicha acción se complementó con la habilitación social de 25.160 familias que habitaban asentamientos precarios.

Para las familias de nuevos campamentos o que no estaban incluidas en el catastro, se elaboró un modelo de atención orientado a que, en el periodo 2007-2010, puedan acceder a los programas regulares de subsidios del Ministerio.

No obstante lo anterior, cabe señalar que en el año 2006 estaba programado el cumplimiento de la meta de las 105.888 familias catastradas en el año 1996, lo que no se concretó en su totalidad, postergándose la solución de algunos asentamientos para el año 2007, por diversas razones, de orden técnico y otras.

Producto Estratégico: Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.

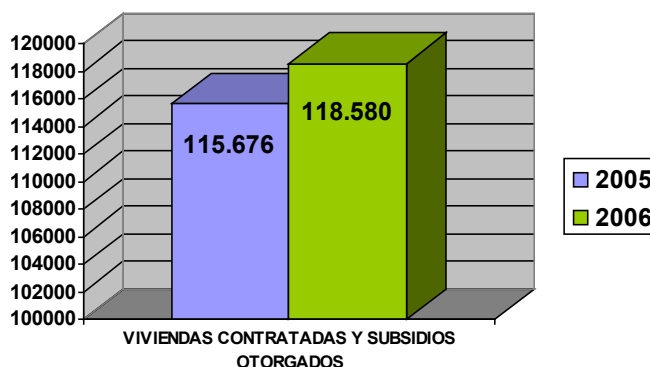
Como resultado de este producto estratégico se tiene:

PROGRAMAS DE SUBSIDIOS HABITACIONALES.

Los programas de subsidio habitacional concretados en las trece regiones del país a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización son los siguientes:

PROGRAMA HABITACIONAL 2006 / SUBSIDIOS OTORGADOS	2006
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	35.587
RURAL	10.345
PROGRESIVAS	664
P.E.T. (Entorno)	1.488
SISTEMA DE SUBSIDIO HABITACIONAL	48.843
LEASING HABITACIONAL	4.112
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA FAMILIAR	1.464
SUBS. MANTENCION VIVIENDA SERVIU	16.077
TOTAL PROGRAMAS HABITACIONALES	118.580

PROGRAMAS HABITACIONALES AÑO 2005-2006

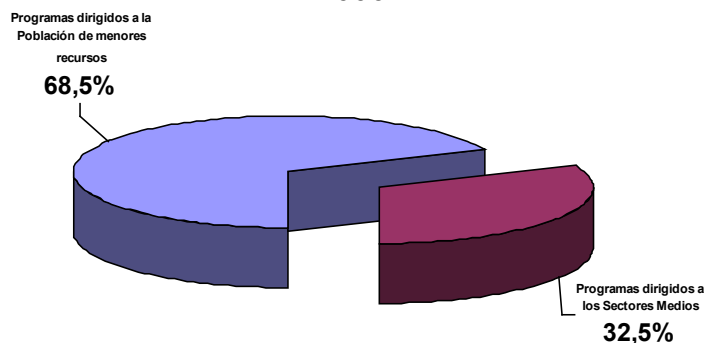


- Contención del déficit. De ese programa, un total de 99.551 subsidios corresponden a soluciones habitacionales que aportaron a la disminución del déficit habitacional al superar el piso mínimo de 96.000 unidades que absorbe el incremento anual de hogares.
- Protección del patrimonio familiar. Un total de 19.029 corresponde a subsidios para ampliaciones, mantenimiento y mejoramiento de viviendas y sus entornos, lo que da cuenta de acciones orientadas a lo existente y a proteger el patrimonio familiar.

Las ampliaciones de viviendas, se concretan a través de 1.488 subsidios otorgados del programa PET entorno y para el mejoramiento de vivienda familiar y su entorno se otorgaron 1.464 subsidios distribuidos

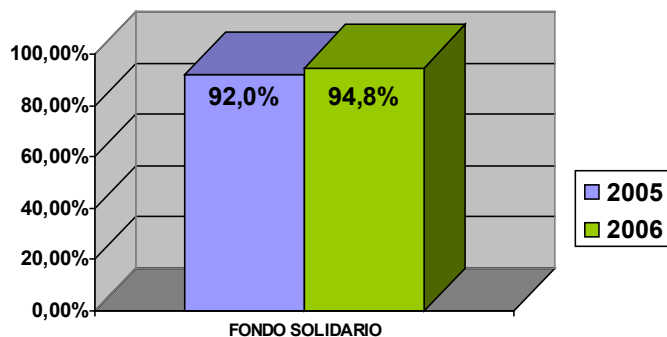
- Inversión en sectores pobres. Un 68,5% de la inversión del programa habitacional 2006 se ha destinado a la población de menores recursos, que equivale a más de 13,4 millones de unidades de fomento.

Focalización Programa Habitacional 2006



Efectividad Focalización: El año 2006, la efectividad de la focalización del Programa Fondo Solidario de Viviendas, calculada por la asignación de subsidios a familias de hasta el 3er decil de ingreso, alcanzó un 94,8 %, lo que muestra un mejoramiento en relación al año 2005 que fue de un 92%.

**EFFECTIVIDAD FOCALIZACION FONDO
SOLIDARIO
EN FAMILIAS DECIL 1 AL 3
AÑO 2005-2006**



El Programa del Fondo Solidario de Vivienda corresponde al de mayor asignación de recursos totales y por familia atendida. Concentra un 85 % de la inversión focalizada. En el año 2006, de acuerdo a la reglamentación vigente operaba para las familias del 1° a 3er decil de menores ingresos, pero a fines de ese año se dispuso un cambio en orden a concentrar la focalización sólo en los dos primeros deciles de ingreso.

El programa está orientado a familias que viven en condiciones de marginalidad habitacional y no tienen posibilidad de obtener crédito en las entidades financieras; participan con el apoyo de una Entidad Organizadora o Entidad de Gestión Inmobiliaria social, en grupos organizados, que presentan un proyecto habitacional factible de concretar técnico y económicamente y entre los factores de selección de los beneficiados, se aplica el puntaje promedio de pobreza de las familias que conforman el grupo, medido por la Ficha CAS II.

Respecto los programas de Subsidio Rural y Progresivo que, si bien su diseño considera la atención de familias pertenecientes a los 3 primeros deciles de ingreso, a través del puntaje de la Ficha CAS, que mide condiciones de pobreza, no se establece límites de puntaje para optar al beneficio como ocurre con el programa del Fondo Solidario de Vivienda (FSV)

A partir del año 2006 se han efectuado correcciones a los programas habitacionales, reconociendo algunas particularidades que han llevado a eliminar el Subsidio Progresivo, porque las postulaciones estaban trasladándose al FSV; a aumentar los montos de subsidio del FSV, con el fin de aumentar la superficie y mejorar la localización de viviendas nuevas, e incorporar un nuevo programa de subsidio para población pobre que no califica para optar al FSV, pero tampoco puede obtener un crédito hipotecario.

- Asistencia Técnica para programas de subsidios. Este Programa, en el año 2006 ejecutó recursos por MM\$ 8.325. A través de prestadores de asistencia técnica, contratados por los SERVIU se entregaron servicios a un total de 117.177 familias, principalmente en la elaboración o revisión de proyectos, asesoría a la contratación de obras, control de ejecución de obras y asesoría jurídica. Hasta el 2006 el Programa de Asistencia Técnica apuntó básicamente a un apoyo técnico post subsidio, el cual, de acuerdo con la nueva política, se ampliará a la habilitación social de familias, a través de Enti-

dades de Gestión Inmobiliaria Social o Prestadores de Asistencia Técnica; y, la labor de la inspección técnica de obras pasa a la responsabilidad de los SERVIU, bajo una metodología de aplicación del Manual de Inspección Técnica de Obras.

INVERSIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDAS.

- Saneamiento de Títulos . Durante el 2006, el Programa Saneamiento de Títulos que desarrollaron los SERVIU alcanzó una inversión de MM\$252. (87,6% del presupuesto vigente), entregándose un total de 8.183 títulos de dominio en las regiones Metropolitana, del Bío Bío y de O' Higgins..
- Saneamiento de Poblaciones. Este programa ejecutó un presupuesto de MM\$ 3.514 (97,9% del presupuesto vigente), desarrollando 21 proyectos de reparación de viviendas, construidas por los Servicios de Vivienda y Urbanización de las Regiones Metropolitana, O'Higgins, del Maule, del Bío Bío, de la Araucanía, Los Lagos y Aysén .
De estos proyectos, a diciembre de 2006, catorce se encontraban terminados y siete en ejecución

INSTRUMENTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES

- Estudios, Registros, Estadísticas, Observatorio Habitacional. Respecto de estos instrumentos, durante el año 2006 se iniciaron actividades, alcanzando resultados parciales.
Estudios de Gestión Ministerial
 - * “Análisis de demanda y prioridades habitacionales en áreas metropolitanas, de Santiago, Valparaíso y Concepción”, se firmó contrato el 29-12-2006, con plazo de 180 días para su ejecución;
 - * “Diagnóstico de evaluación Habitacional y Urbano”, que no tuvo ofertas, y se determinó efectuar nuevo llamado en el año 2007.
- Plan de Aseguramiento de la Calidad. (PAC)
Este plan es concebido como un conjunto de medidas técnicas y administrativas tendientes a asegurar la satisfacción de necesidades, requisitos y/o productos asociados al proceso completo de aplicación de un proyecto habitacional, desde la postulación, hasta su materialización e instalación de familias.
En el año 2006, este Plan fue aplicado y evaluado en todo el país, principalmente con el desarrollo de actividades de capacitación interna a funcionarios de las Secretarías Ministeriales y de los Servicios de Vivienda y Urbanización; actividades de capacitación externa como también de difusión para apoyar la organización de la demanda y lograr un efectivo sistema de postulación a proyectos; acciones y actividades en las etapas de postulación y selección de proyectos para obtener una adecuada evaluación de éstos; y en la etapa de ejecución tener una eficiente metodología de supervisión de las obras como asimismo, una oportuna entrega e instalación de las familias en su vivienda y nuevo barrio y en el mantenimiento de la vivienda.

El presupuesto asignado a este Plan en el año 2006 fue de 1.141 millones de pesos, recursos que contribuyeron a concretar las actividades del plan y lograr un mejor resultado en la calidad de los proyectos.

DIFUSIÓN DEL PLAN, través de reuniones por región con los Directores, Encargados regionales del Plan de Aseguramiento de la Calidad y Jefes de Departamento, con el fin de impulsar la implementación adecuada del Plan, reforzar el cumplimiento de las actividades y el carácter de transversalidad en la responsabilidad de llevarlo a cabo.

A su vez se realizó difusión a todos los funcionarios del MINVU, SEREMI y SERVIU del país, a través de una guía informativa con información general del plan, actividades para el segundo semestre del 2006 y los nombres de los coordinadores del plan por región.

PLAN PILOTO DE CALIDAD ON-LINE

Se ha desarrollado para estandarizar una metodología y/o herramienta de control para los SERVIU, estableciendo un sistema computacional que permita obtener una trazabilidad de cada control realizado por el contratista, generando el registro instantáneo de las partidas que se han revisado, su aprobación o rechazo y quien es el que efectúa la revisión, pasando a formar parte de la base de datos correspondiente a la obra en desarrollo, dejando así la posibilidad de realizar una inspección selectiva a los Prestadores de Asistencia Técnica y a su vez de los Inspectores del SERVIU.

El objetivo es poseer un servicio informático que permita potenciar el sistema de gestión de calidad en la construcción de viviendas del Fondo Solidario y Subsidio Rural, mediante la administración de registros del avance real de obra; al igual que una fiscalización eficiente y certera de la misma.

La información es tomada en terreno a través de dispositivos móviles de recolección de datos o PDAs y se administran a través de una plataforma Web, todo ello con el objeto de brindar garantía, seguridad, conectividad y rapidez en el proceso de recuperación de la información.

El plan piloto se está aplicando con todos los módulos del sistema Calidad On-Line en tres obras de la IV Región, los proyectos son Villa Seca y Río La Gloria, ambos ubicados en la comuna de Vicuña y el proyecto Las Brisas del Brillador, ubicado en la comuna de La Serena.

El plan piloto implica un período de configuración, implementación y la consecuente operación del sistema, vigilada directamente por profesionales de la CDT. Esta asistencia está dirigida tanto a la Empresa Constructora, al autocontrol, a los Inspectores Técnicos de Obras dependientes de los Prestadores de Asistencia Técnica contratados para tal efecto, y el equipo de supervisión dispuesto por SERVIU IV Región.

En el largo plazo, con la incorporación de sistemas en línea, se espera contar con información y avances actualizados de las obras y con un sistema de apoyo que ayude a mejorar la calidad de los proyectos y obras ejecutadas.

- **Capacitación y Difusión.**

Actividades de apoyo, desarrolladas a través del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC)

En el marco del PAC, se efectuaron actividades de difusión y capacitación a través de video conferencias y seminarios.

Se realizaron videoconferencia en los siguientes temas:

Modificaciones a la Resolución 533/97 V. y U. del Programa de Asistencia Técnica

Difusión Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) una vez aprobados los planes regionales.

Capacitación 2006 sobre el Sistema Nacional de Asistencia Técnica

Rol de la OIRS en el Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC)

Avances del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) y medidas para reforzar la implementación del Plan en regiones.

Nueva Política Habitacional para EGIS y PSAT

Capacitación a Encargados de Asistencia Técnica, FSV y OIRS (UDIU-DITEC)

Capacitación sobre el Sistema Nacional de Asistencia Técnica

Nueva Política Habitacional.

Los seminarios realizados fueron los siguientes:

SEMINARIO TALLER “EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SU ROL EN LA POLÍTICA HABITACIONAL”

Encuentro ampliado destinado a analizar en forma conjunta, sector público y privado, las fortalezas y debilidades del sistema de asistencia técnica y su proyección futura.

Fueron convocados Prestadores de Asistencia Técnica (PSAT), Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), municipios, corporaciones privadas, funcionarios de SERVIU y nivel central, y otras personalidades y entidades vinculadas al tema, de todo el país, a fin de discutir temas como: propuestas de modificaciones al Programa Fondo Solidario de Vivienda, al Sistema de Asistencia Técnica al Subsidio Rural y Fondo Solidario de Vivienda, desarrollo en regiones de los Planes de Aseguramiento de la Calidad, rol de los Prestadores de Asistencia Técnica y municipios en el desarrollo de la actual política habitacional, incorporación del Manual de Inspección Técnica de Obras en la inspección y supervisión de los sistemas de subsidio, puesta en marcha del Programa 200 Barrios, etc.

La iniciativa buscó posicionar el tema de la calidad en el quehacer de las políticas habitacionales, además de difundir y socializar el rol y la responsabilidad que le compete a cada actor, el desarrollo de tales políticas y el mejor logro de sus resultados.

SEMINARIO “EVALUACION PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 2006 PLANIFICACION ACTIVIDADES 2007”

Encuentro destinado a analizar en forma conjunta, las fortalezas y debilidades de la implementación del Plan el 2006 y proponer, en conjunto con regiones, el énfasis y actividades a implementar en el marco del Plan de Aseguramiento de Calidad 2007.

Se convocó por región a los Encargados PAC, jefes de los Departamentos Técnicos y Jefes Unidades de Asistencia Técnica, con el fin de analizar en primera instancia las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas por regiones en 2006 la aplicación de las actividades del Plan de Aseguramiento de la Calidad y preparar para el 2007 las actividades que debiera incorporar el Plan.

De este Seminario – Taller se desprenderá la propuesta del Plan de Aseguramiento de la Calidad 2007 que el nivel central definirá finalmente para definir en un seminario a desarrollarse en enero del 2007.

SEMINARIO “7º SEMINARIO TECNICO NACIONAL, LA CALIDAD QUE QUEREMOS”

Contó con la participación de dos profesionales de los Departamentos técnicos de SERVIU y el Encargado PAC de cada región.

Se enfocó principalmente en las modificaciones a los programas de subsidio y el enfoque hacia una gestión de calidad para la nueva política habitacional, así como temas técnicos relacionados con la calidad de materiales, sistemas constructivos y normativa térmica y acústica, que afectan tanto la elaboración de proyectos de vivienda y urbanización como su construcción.

Producto Estratégico: Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.

PROYECTOS Y PROGRAMAS URBANOS

- Grandes Proyectos Urbanos. Se avanzó en la intervención de proyectos urbanos en varias regiones del país, impulsando la diversidad social, la generación de barrios autosustentables, más equitativos y participativos, a través de una gestión urbana habitacional flexible y efectiva. Los principales avances de estos proyectos fueron:

Proyecto	Avances año 2006
I REGIÓN Alto Hospicio	En la programación de obras 2006 se contemplaba la ejecución de 809 casetas durante 2006, con lo cual se llegaría a un número total de 3.327 unidades construidas durante tres años, sin embargo, y debido al escaso interés de los habitantes de los tres sectores intervenidos para sumarse a la construcción de las casetas, sólo se hizo entrega de 574 casetas sanitarias, completando de esta manera 2.352 unidades desde el año 2004, con lo cual se dio por finalizado el Programa Interconexiones Sanitarias.
I REGIÓN Punta Norte	El proyecto durante 2006 avanzó de acuerdo a lo programado. Obras de macro urbanización de alcantarillado y agua potable terminadas. Financiamiento FNDR de M\$ 1.583.218. Se elaboró un Plan de Gestión Urbana y Habitacional para la Ciudad de Arica que define el marco de desarrollo del Proyecto Urbano Punta Norte. Se diseñó y validó un Plan Maestro Punta Norte que actualiza los proyectos presentados según la antigua política habitacional y que considera el desarrollo territorial con programas habitacionales hasta las 600 UF, incluyendo el radio del área de influencia del proyecto. El Parque Punta Norte se encuentra en etapa de diseño con financiamiento FNDR; ejecución proyectada para el 2007. El Servicio de Salud de Arica está desarrollando el diseño de un Centro de Salud Familiar en el Lote 16 del Parque. En proceso trámites para la Declaración de Zona de Desarrollo Prioritario. En evaluación técnico-sanitaria los terrenos de El Alto, Arica, para el desarrollo de viviendas sociales.
Arica	
II REGIÓN La Chimba	El proyecto durante 2006 avanzó de acuerdo a lo programado. Se ejecutaron las obras correspondientes al 15 % del Parque Rica Aventura en La Chimba Bajo, y se inició la ejecución de la etapa siguiente, que estará finalizada en julio del 2007.
Antofagasta	Se concluyeron los estudios de macro urbanización de La Chimba Norte, tramos I, y II, (presupuesto MINVU) completándose así todo el diseño de la Macro Infraestructura para La Chimba Norte. Se liberó el terreno SERVIU (2,5 hás.) en La Chimba Baja, para posible licitación LFUC privada en La Chimba Alto, que financiaría la ejecución de la macro urbanización. Se dio inicio al proceso de ampliación del territorio operacional en La Chimba Alto, cuya tramitación finaliza en Febrero de 2007. Se elabora Plano de Macroloteo Lote B Chimba Alto para ser presentado a la DOM como cumplimiento del acuerdo SERVIU-MBN.
II REGIÓN Topater Calama	“Construcción Obras de Pav. Macroloteo Topater I” Durante 2006 se programó el término de las obras de urbanización, sin embargo por problemas geológicos detectados en las obras anteriores estas tuvieron un avance de sólo 70%. Actualmente el remanente de obras se encuentra en desarrollo y con buen avance.

V REGIÓN Bellamar	<p>El objetivo de este proyecto es integrar el paseo de Borde costero al resto de los sistemas de espacios públicos de la ciudad, mejorando los niveles de conectividad y accesibilidad. Las primeras dos etapas de este proyecto se desarrollaron con aportes de la Empresa Portuaria San Antonio (MM\$ 1.450), es decir sin presupuesto MINVU. La segunda etapa fue entregada a la comunidad en diciembre de 2005.</p> <p>El proyecto contempla una 3. Etapa; "Pasarela Paseo Bellamar, Conexión Talud 21 de Mayo" proyectada a ejecutarse mediante línea de inversión MINVU. Sin embargo, se había acordado que el municipio debía complementar la documentación técnica necesaria hasta fines de febrero 2007 (Oficio SEREMI MINVU al Alcalde de la Municipalidad de San Antonio 30/569, Dep. Planos y Programas; Ord. 1784, Informa Situación proyecto Conexión Paseo Bellamar, Comuna de San Antonio). Dado que el municipio no entregó la documentación técnica y no dio cumplimiento al compromiso asumido se recomendó la desvinculación del proyecto Pasarela Paseo Bellamar de la cartera Obras Bicentenario de la región como un compromiso MINVU. El municipio está reformulando el proyecto 3. Etapa Paseo Bellamar como una iniciativa municipal, sin participación del MINVU, no se encuentra incorporado en el presupuesto MINVU 2007.</p>
VIII REGIÓN Programa Ribera Norte	<p>Se terminó la construcción de la 1° etapa de la Plaza Bicentenario y Parque Central, según lo programado.</p> <p>Avance sostenido de transacciones extrajudiciales y juicios en el marco de las operaciones de despeje del Borde Costero y de La Pera; se asignaron las viviendas disponibles en San Pedro de la Costa y finalizan los trámites para la compra de viviendas vía Fondo Concursable Vivienda Usada.</p>
Concepción	<p>Se dejaron contratados los proyectos "Construcción y Urbanización Calles Rancagua y Las Canchas Concepción" y "Construcción Vialidad y Urbanización Ribera Norte de Concepción"</p>
VIII REGIÓN Pedro de Valdivia Bajo	<p>Dentro del presupuesto MINVU 2006 se programó el término del estudio "Normalización Predial Sector Pedro de Valdivia Bajo Ribera Norte" y de la obra "Construcción Pavimento Calles Sargento Aldea y Ercilla, Concepción", del primero se recepcionó la segunda etapa, entrega de la tercera etapa está programada para Abril del 2007; la obra se encuentra terminada.</p> <p>También durante 2006 Pedro de Valdivia Bajo pasó a formar parte de los barrios críticos y por lo tanto pasó a formar parte de la cartera del programa Recuperación de Barrios. Dentro de otras actividades ejecutadas, se desarrolló un diagnóstico de iniciativas urbano-sociales (incluyendo Taller con participación de Intendente y Subsecretaria), que actualmente dan forma a los proyectos que se están postulando al contrato de barrio. Se definieron las iniciativas para el mejoramiento del barrio de las cuales se desprenderá el cronograma de acciones e inversiones hasta el 2009.</p>
Concepción	
METROPOLITANA Anillo Interior de Santiago	<p>El proyecto durante 2006 avanzó de acuerdo a lo programado. La gestión del Plan Anillo Interior de Santiago tuvo avances sustantivos en el desarrollo de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque La Aguada: Desarrollo del diseño de ingeniería y paisajismo. La entrega final es en Febrero del 2007. • IV Etapa Parque de Los Reyes: Se realizaron las expropiaciones que permitirán la construcción del Parque y la Costanera Sur. Se contrató el rediseño de dos nudos viales de la Costanera Sur • Maestranza San Eugenio: A partir del Decreto Presidencial de Levante de Vías Férreas (Marzo 06), se formuló una modificación normativa para los terrenos de la Ex Maestranza San Eugenio, incorporándolas en la modificación normativa en curso del Plan Regulador Comunal de Estación Central; se estima que estará aprobada a mediados del año 2008. Luego de la presentación al Consejo de Monumentos Nacionales, esta entidad se encuentra tramitando la declaración de las edificaciones de la Maestranza como Monumento Nacional. • Renovación San Diego: A partir del Decreto Presidencial de Levante de Vías Férreas (Marzo 06), se formuló una modificación normativa para los terrenos de la Ex Estación San Diego, la cual será promulgada mediante Decreto Ministerial de Renovación Urbana. Se iniciaron las obras de urbanización del terreno con la construcción de la Av. Centenario y las conexiones de calle San Francisco, Nataniel Cox y Arturo Prat. Se ingresó la normativa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Se ingresó al Municipio la solicitud de Subdivisión para iniciar la venta de lotes. • Circunvalación interior: Se iniciaron las obras el tramo 1 de la Av. Centenario entre Santa Rosa y San Ignacio, que incluye la conexión de las calles Arturo Prat, San Francisco y Nataniel Cox. Se elaboró el anteproyecto del tramo 2 entre Santa Rosa y Vicuña Mackenna.
Santiago	

<p>METROPOLITANA Ciudad Parque Bicentenario</p>	<p>Durante el año 2006 se construyó la primera etapa de las Obras, lo que consistió en la ejecución de los primeros kilómetros de macroinfraestructura vial y servicios, y en la consolidación de la primera fase del Parque Central que comprendió la plantación de 3.500 árboles, la construcción de la laguna, la remodelación de la carpeta de la antigua pista para dar paso al “boulevard del encuentro”, la instalación de una parte importante del sistema de riego e iluminación y la construcción íntegra de un sector del parque de 8 hectáreas, con pavimentos, mobiliario urbano, anfiteatro, zonas de juego y ciclovías.</p> <p>También se concluyó con éxito la primera licitación pública de terrenos por un monto cercano a los US\$ 20 millones que permitirá financiar el conjunto de las obras públicas en forma paralela al desarrollo de los proyectos inmobiliarios. Cabe destacar que la inversión privada podría alcanzar en total a US\$ 1.000 millones en un horizonte de 20 años.</p>
---	---

- Vialidad. La línea de inversión de vialidad alcanzó una ejecución de un 98,6%, lo que corresponde a una inversión de M\$ 43.837.997. Se avanzó en la ejecución 22 estudios y 34 obras y/o expropiaciones, de ellos finalizaron 8 estudios, 9 obras y las expropiaciones de otros 4 proyectos.

Reg.	Nombre	Etapas	Proy. Nuevo (N) Arrastre (A)	Estado al 31-12-2005
I	20073661-0 Mejoramiento Accesos Puerto de Iquique	Ejecución	A	En ejecución
I	30040408-0 Mejoramiento Nudo Rotonda Tucapel, Arica	Ejecución	N	Terminado
I	20170112-0 Mejoramiento Gestión de Tránsito, Arica	Diseño	N	En ejecución
II	20109096-0 Mejoramiento Av. Argentina entre Coviefi - Díaz Gana - Antofagasta	Ejecución	A	Tramo Nicanor Plaza – Mar del Plata. Terminado.
II	20191520-0 Mejoramiento Eje Balmaceda	Diseño	A	En ejecución
II	20165499-0 Construcción Av. Costanera Central entre Uribe y Zenteno	Ejecución	N	En ejecución
II	30058191-0 Mejoramiento Semaforización Gestión de Tránsito II Etapa, Antofagasta	Ejecución	N	En ejecución
IV	20109509-0 Construcción Puente Zorrilla	Ejecución	A	En ejecución
IV	20126743-0 Mejoramiento Interconexión Sector Alto - Centro de Coquimbo	Diseño	A	En ejecución
IV	30044246-0 Construcción Avenida Costanera Sur Río Elqui, La Serena	Prefactibilidad	N	Licitado
V	30033937-0 Const. Troncal Viña Quilpue-etapa Los Carrera Condell	Ejecución	A	Terminado
V	30037949-0 Const. Troncal Viña Quilpue-etapa Nudo Backer	Ejecución	A	Terminado
V	20073655-0 Mejoramiento Gestión de Tránsito, Plan Valparaíso	Ejecución	A	Terminado
V	30043857-0 Construcción Troncal Viña Quilpú Etapa Backer - El Olivar, V. del Mar	Ejecución	N	Adjudicado
VI	20127556-0 Mejoramiento Red Vial Sector Avda. O'Higgins-Manso de Velasco	Ejecución	N	En ejecución
VI	20079407-2 Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez-Camino a Machalí Tramo Poniente	Ejecución	N	En ejecución
VI	20079407-1 Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez-Camino a Machalí Tramo Oriente	Ejecución	N	Expropiaciones 2005-2006 terminadas
VII	20180156-0 Mejoramiento Sistema Alameda-2 Norte Talca	Ejecución	A-N	Expropiaciones 2005-2006 terminadas
VII	20191138-0 Mejoramiento Diego Portales (Ex Circunv. Norte) de Curicó	Ejecución	A-N	Expropiaciones 2005-2006 terminadas
VIII	20034020-0 Mejoramiento Acceso a la Ciudad Sta. María de los Angeles	Diseño	A	Terminado
VIII	30036507-0 Construcción Eje Vial Avda. Almirante Latorre de Tomé	Prefactibilidad	A	En ejecución
VIII	20182213-0 Habilitación Avda. Mariscal Ruiz de Gamboa, Chillan	Diseño	A	Terminado

Reg.	Nombre	Etapas	Proy. Nuevo (N) Arrastre (A)	Estado al 31-12-2005
VIII	20036914-0 Mejoramiento Eje O'Higgins (Concepción) ***Chiguayante***	Ejecución	N	En ejecución
VIII	20139829-0 Mejoramiento Paso Inferior Andalién y Otros, Concepción	Prefactibilidad	N	En ejecución
VIII	20157224-0 Mejoramiento Interconexión Sector Tumbes - Centro de Talcahuano	Diseño	N	En ejecución
VIII	30043952-0 Habilitación Medidas Ordenamiento Operación Transporte Público	Ejecución	N	En ejecución
VIII	30044066-0 Mejoramiento Avda. O'Higgins de Chillán Viejo, I Etapa	Diseño	N	En ejecución
VIII	20034020-0 Mejoramiento Accesos a la Ciudad de Sta. Maria de los Angeles (Ejecución)	Ejecución	N	Ejecución de expropiaciones
VIII	30043333-0 Mejoramiento Avda. Los Angeles entre Almirante Latorre y R. Vicuña	Diseño	N	En ejecución
VIII	20182213-0 Habilitación Avenida Mariscal Ruiz de Gamboa, Chillan (Ejecución)	Ejecución	N	Ejecución de expropiaciones
IX	30007383-0 Mejoramiento Red Centro de Temuco	Ejecución	N	En ejecución
X	20145645-0 Reposición Puente Comercio La Unión	Diseño	A	En ejecución
X	20088590-3 Mejoramiento Avenida Pedro Montt de Valdivia III Etapa	Ejecución	A	En ejecución
X	30036986-0 Construcción Avenida Circunvalación Sector Guacamayo Valdivia	Diseño	A	En ejecución
X	20192285-0 Mejoramiento Avda. Manuel Rodríguez de Osorno	Diseño	A	Terminado
X	20126327-0 Mejoramiento Apertura de calle Petorca, Puerto Montt	Ejecución	N	Ejecución de expropiaciones
X	20126325-0 Mejoramiento Eje Guillermo Gallardo-Sta. Teresa-Sgto. Silva P. Montt	Ejecución	N	Ejecución de expropiaciones
X	20126319-0 Mejoramiento Avda. Presidente Ibañez, Puerto Montt	Prefactibilidad	N	En ejecución
XII	20160193-0 Construcción Avda. Martínez de Aldunate, Punta Arenas	Ejecución	A	En ejecución
XII	20188706-0 Construcción Avda. Zenteno Norte, Punta Arenas	Diseño	N	En ejecución
XII	30036229-0 Construcción Avda. Manantiales Poniente, Punta Arenas	Prefactibilidad	N	En ejecución
RM	30037874-0 Construcción Av. Centenario-Costanera Norte FFCC	Ejecución	A	Terminado
RM	30012629-0 Construcción Plan de Administración y Exp. Transantiago	Ejecución	A	Terminado
RM	30057584-0 Habilitación Corredor Transporte Publico P.A. Cerda	Diseño	A	Terminado
RM	30057590-0 Habilitación Corredor Transporte Publico Las Industrias	Diseño	A	Terminado
RM	30057591-0 Habilitación Conexión Anillo Intermedio	Diseño	A	Terminado
RM	30034477-0 Habilitación J.J. Perez entre A. Vespucio y fin calle al Poniente	Ejecución	A	Terminado
RM	20166061-0 Mejoramiento Avenida Larraín-Tobalaba-Bifurc. Nva. Larraín/V. Llanos	Ejecución	A	En ejecución
RM	30013080-0 Construcción Estaciones de Traslado Eje Alameda Apoquindo	Ejecución	A	En ejecución
RM	30057587-0 Habilitación Corredor Transporte Publico Pajaritos	Diseño	A	Terminado
RM	30005474-0 Construcción Pza. Centro Cívico de Stgo. II Et. Y Mástil Monumental	Ejecución	A	Terminado
RM	30034756-0 Construcción conexión puente El Abasto y Nudo Recoleta Santa Maria	Diseño	A	Terminado
RM	30061005-0 Construcción Paraderos Redes Troncales y Alimentadoras Transantiago	Ejecución	N	En ejecución
RM	30059702-0 Construcción Plan de Adm. Y Seguim. Expropiaciones III Transantiago	Ejecución	N	En ejecución
RM	30005489-0 Construcción Primer Tramo Costanera Sur	Ejecución	N	Expropiaciones terminadas
RM	30034756-0 Construcción Conexión Puente El Abasto y Nudo Recoleta Santa Maria	Ejecución	N	En ejecución

-
- Infraestructura Sanitaria. La línea de inversión Infraestructura Sanitaria alcanzó una ejecución de un 98,9%, lo que corresponde a una inversión de M\$ 162.760. Con proyectos en las regiones II, X, XI y XII.
 - Programa de Conservación Parques Urbanos. La mantención y conservación de 13 parques urbanos, distribuidos en distintas comunas de Santiago, se cumplió de acuerdo a lo programado.
 - Transantiago - RM. Se continuó con el trabajo que realiza este Ministerio para la implementación del Plan Transantiago, con:
 - La finalización del programa de expropiaciones contemplado para el 2006.
 - 5 Estudios terminados:
 - Habilitación Corredor Transporte Público P.A. Cerda.
 - Habilitación Corredor Transporte Público Las Industrias.
 - Habilitación Conexión Anillo Intermedio.
 - Habilitación Corredor Transporte Público Pajaritos.
 - Puente El Abasto (RM)
 - 3 Obras y 2 expropiaciones terminadas:
 - Habilitación J.J. Pérez entre Vespucio y fin calle al Poniente
 - Plan de Administración Expropiaciones Transantiago (Expropiaciones)
 - Av. Centenario-Costanera Norte FFCC
 - Primer Tramo Costanera Sur (Expropiaciones)
 - Avenida Independencia (Ejecución Financiera)

Con lo cual se cumplió con el avance comprometido para 2006 (Ver Programación Gubernamental).

PROGRAMAS CONCURSABLES

- Pavimentos Participativos. La línea de inversión de Pavimentos Participativos alcanzó una ejecución de un 98,3%, lo que corresponde a una inversión de M\$ 40.881.224. Se construyó un total de 330,1 Km de pavimentación.
- Mejoramiento Condominios Sociales. La línea de inversión Mejoramiento de Condominios Sociales alcanzó una ejecución de un 86,2%, lo que corresponde a una inversión de M\$ 522.168. Con proyectos en las regiones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, XI y XII.
- Rehabilitación Espacios Públicos. La línea de inversión de espacios públicos alcanzó una ejecución de un 91,2%, lo que corresponde a una inversión de M\$ 1.366.844. En el año 2005, estuvieron en desarrollo 20 obras y 8 diseños, de los cuales se dio término a 7 obras y 5 diseños.

Reg	Espacios Públicos	Etapas	Proyectos Nuevo (N) Arrastre (A)	Estado al 31-12-2005
I	30005811-0 Repos. Plaza Ceremonial San Lorenzo de Tarapacá	Ejecución	N	En ejecución
I	30043903-0 Circuito integración patrimonial Pica-Mantilla	Ejecución	N	En ejecución
II	30043715-0 Mejor. Museo Augusto Capdeville Rojas	Ejecución	N	En ejecución
III	30035287-0 Construcción Mejoramiento Eje Brasil, Vallenar	Ejecución	A	Terminado
III	30035599-0 Construcción Espacio Urbano Plaza Balmaceda	Ejecución	N	En ejecución
IV	30044215-0 Remodelación Paseo Peatonal Fco. De Aguirre, I Etapa	Ejecución	N	En ejecución
V	30044776-0 Mejoramiento Entorno Plaza Echaurren	Ejecución	N	En ejecución
V	30044916-0 Mejoramiento Pasaje Matriz y Entorno	Ejecución	N	En ejecución
VI	30040500-0 Mejoramiento Espacio Público Zona Típica Hique, Palmilla (Diseño)	Diseño	N	Terminado
VI	30032585-0 Construcción Paseo Peatonal Eje Histórico Estado Ibieta-Millan	Ejecución	N	Terminado
VII	30043660-0 Remodelación Plaza de Armas de Talca, I Etapa	Ejecución	N	En ejecución
VIII	30004506-0 Habilitación Plaza Jorge Rojas Miranda	Ejecución	A	Terminado
VIII	30003908-0 Construcción Boulevard Barro Arana Tramo Lincoyán-Salas	Ejecución	A	Terminado
VIII	30007975-0 Mejor. Esp. Público entorno Pabellón 83, Lota Alto (Ejecución)	Ejecución	N	En ejecución
VIII	30043988-0 Restauración Plaza de Armas de San Ignacio	Ejecución	N	En ejecución
IX	30035648-0 Banderón N°1 Feria Anibal Pinto (Temuco)	Ejecución	A	Terminado
IX	30005701-0 Mejoramiento Plaza Capitán Pastene	Ejecución	N	En ejecución
X	30033620-0 Construcción Paseo Peatonal Ramírez 2da. Etapa-Osorno	Ejecución	A	Terminado
X	30004353-0 Construcción Paseo Peatonal A. Varas II Etapa-Pto. Montt	Ejecución	A	Terminado
X	30043312-0 Remodelación Plaza de Armas de Castro	Diseño	N	Terminado
X	30043312-0 Remodelación Plaza de Armas de Castro (Ejecución)	Ejecución	N	En ejecución
X	30043256-0 Mejoramiento Plaza la Concordia como Patrimonio Histórico de la Unión	Diseño	N	En ejecución
XI	30044022-0 Centro Cívico y Paseo Peatonal Plaza La Junta - Cisnes	Diseño	N	Terminado
XI	30044022-0 Centro Cívico y Paseo Peatonal Plaza La Junta - Cisnes (Ejecución)	Ejecución	N	En ejecución
XII	30001656-0 Restauración Borde Costero, Porvenir	Diseño	N	En ejecución
XII	30035463-0 Mej. Sector patrimonial Punta Arenas	Diseño	N	En ejecución
RM	30042916-0 Restauración Plaza de Armas, Comuna de Talagante (Diseño)	Diseño	N	Terminado
RM	30032688-0 Construcción Ruta Patrimonial Plaza Fundacionales Monterrey, Conchalí (Diseño)	Diseño	N	Terminado

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Este ámbito de la acción del Ministerio responde de manera directa al desafío que plantea el Gobierno de asegurar una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomentar la integración y reducir la desigualdad. De esta manera, se ha definido la intervención de 200 barrios en la cual se considera una inversión adicional a la que se cuenta en los otros programas de mejoramiento o recuperación. Las principales actividades y logros durante el año fueron:

- Selección de 200 barrios en 79 comunas del país, donde se beneficiará a medio millón de habitantes de los sectores con mayor concentración de pobreza urbana, inseguridad y falta de oportunidades. En 75 de esos barrios se dio inicio a la ejecución del programa con activa participación de los vecinos y las municipalidades.
- Se redefinieron programas existentes que contribuyen a la recuperación de zonas urbanas y la reducción de los déficit urbanos, por ejemplo el Programa de Pavimentación Participativa, donde se modificó el reglamento, incorporando la repavimentación de calles y pasajes altamente deteriorados, en sectores de escasos recursos y del Programa 200 Barrios.

Producto Estratégico: Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación.

Subproducto Legislación y Normativa: Durante el año 2006 fue relevante la modificación de la normativa, ajustándola a las nuevas políticas ministeriales. Los principales documentos creados o que tuvieron modificaciones en el período son los siguientes:

Reglamentos Programas Habitacionales Y Urbanos

- D.S. N°149 (V. y U.), 2005 Reglamenta Programa de Subsidio destinado a la mantención de viviendas que indica.
- D.S. N° 255 de 2006 Reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar
- Resolución Ex. 2587 de 2002. Aprueba Manual de Procedimiento del Banco de Proyectos del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios
- DS. N° 174 (V. y U.) de 2005 Reglamenta Programa Fondo Solidario de Vivienda
- D.S.N°40 (V. y U.), de 2004 Nuevo Reglamento del Sistema de Subsidio Habitacional.
- D.S. N°96 (V y U) 2005. Dispone beneficios para deudores habitacionales Serviu que se encuentran en las condiciones que indica modifica DS 105 y DS 106 ambos (V y U) de 2004 y deja sin efecto DS 36 (V y U) 2005
- Resolución N° 533 de Vivienda y Urbanismo de 1997_ Fija Procedimiento para Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a Programas de Vivienda que indica, y deroga la Resolución N° 241, de Vivienda y Urbanismo, de 1996.
- Resolución N° 38/05. Fija procedimiento para aplicación práctica del Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos y deroga resolución N° 680 de 2003.
- D.S.N°312, (V. Y U.), DE 2006 - D.O. 29.01.07- REGLAMENTA PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y DEROGA D.S. 245, (V. Y U.), DE 2001.
- Resolución Exenta N° 794/2007 Procedimiento Aplicación Espacios Públicos
- D.S.N°255, (V. Y U.), DE 2006 -D.O.25.01.07- REGLAMENTA PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR.
- D.S. N° 127 (V. y U.) de 1998. Reglamento Del Programa Participativo De Asistencia Financiera En Condominios De Viviendas Sociales.
- DS. N°114, (V. Y U.), DE 1994. REGLAMENTA PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

Agenda Reforma Urbana

- Proyecto Reforma Urbana 3: De las Mitigaciones por Impacto sobre el Sistema Vial y de Transporte Urbano (Art. 141)
Dos sistemas:
 1. Sistema de Mitigación Impacto Agregado:
 - o Impacto local agregado
 - o Administración comunal
 - o Estudios sobre el sistema vial y de transporte urbano.
 - o Aprobación de Planes de inversión
 - o Cobros para obras mediante Tablas de Aportes unidad.
 2. Sistema de Mitigación de Proyectos Mayores (SEISTU):
 - o Impacto significativo sobre área inmediata
 - o Evaluación por proyecto
 - o Listado de obras de mitigación según estudio específico
- Proyecto Reforma Urbana 4: De los Mecanismos de incentivo al desarrollo y renovación urbana.
 - o Dirección de Planificación Territorial
 - o Comisión de Desarrollo Urbano
 - o Plazos diferenciados para las autorizaciones y permisos
 - o Responsabilidades Direcciones de Obras y Revisores Independientes (externos)
 - o Perfecciona sistema fiscalización Direcciones de Obras
- Proyecto Reforma Urbana 5: De Modernización de la Gestión Urbana Municipal
 - o Bonos de Constructibilidad a cambio de mejoras urbanas
 - o Zonas de aplicación de incentivos
 - o Derechos Constructivos Transferibles (DCT) destinado a preservar áreas de interés reservas para infraestructuras, áreas de protección ecológica, etc.

Normativa Técnica

- Reglamento Ley N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria
- Guía de Diseño y Especificaciones de elementos Urbanos de Infraestructura de Aguas Lluvias
- Listado Oficial de Soluciones Constructivas para Aislamiento Acústico
- Reglamento Tipo de Copropiedad para Condominios de Viviendas Sociales
- Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria. Modificada por Ley N° 20.168, publicada en el Diario Oficial el 14 de Febrero del 2007.

- Subproducto Instrumentos de Planificación Territorial: En materia de modernización de los instrumentos de planificación territorial, durante el año 2006 se terminaron 38, con lo cual se totalizó 156 instrumentos del Programa Nacional..

El avance alcanzado del Programa Nacional, según tipo de instrumento regulador es el siguiente:

- Trece Planes Regionales Desarrollo Urbano
- Trece Planes Reguladores Intercomunales
- 130 Planes Reguladores Comunales

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Objetivo	Producto estratégico al que se vincula	Observación
Aumentar sustantivamente la cantidad de soluciones habitacionales atendiendo de manera preferencial a los sectores más pobres, mejorando los estándares de dichas soluciones a través de aumento de la superficie mínima de las viviendas y mejoramiento del entorno barrial.	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales. Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración Chile Barrio.	5 compromisos relacionados con: - Focalización de la inversión del programa habitacional (Cumplido). - Otorgar y contratar soluciones habitacionales sin crédito hipotecario dirigidas a sectores indigentes y pobres. (Cumplida). - Cumplimiento del Programa Habitacional 2006 (Cumplido). - Ejecución de Programas de Acompañamiento Social (a través de los Programas Un Barrio para mi familia, Vida en Comunidad y Plan de habilitación Social del Fondo Solidario (Cumplido). - Cumplimiento Programa Chile Barrio (Medio).
Posibilitar la integración social y el acceso equitativo de todos los ciudadanos a bienes y servicios indispensables para una calidad de vida digna.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos. Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación. Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.	5 compromisos relacionados con: - Ejecución Programa de Vialidad (Medio). - Avanzar en el Programa Bicentenario (Alto) - Avanzar en el Proyecto Transantiago (Medio) - Modernizar el desarrollo de las ciudades a través de la ejecución de los Instrumentos de Planificación Territorial (Cumplido). - Avanzar en el desarrollo y tramitación de diversos proyectos de Ley (Cumplido).
Mejorar las condiciones de viviendas y barrios ya construidos y que con el devenir del tiempo se han deteriorado.	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales. Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	5 compromisos relacionados con: - Otorgar Subsidios para el mejoramiento de la vivienda familiar y su entorno (Incumplido). - Avanzar en el Programa de Espacios Públicos (Alto). - Mantenimiento y manejo de 13 parques urbanos (Alto). - Construcción de Pavimentos Participativos (Alto). - Diseño e inicio de la implementación del Plan de un Plan de Recuperación de Barrios más deteriorados y deprimidos socialmente existentes en las diferentes regiones del país (Incumplido).

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹¹ Evaluadas¹²**

Programa Evaluado: Programa Asistencia Técnica (PAT) / Año de Evaluación 2002

El Programa Asistencia Técnica (PAT), esta asociado al producto estratégico “Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales > Programas de Subsidios Habitacionales > Asistencia Técnica para programas de Subsidio Rural y Fondo Solidario de Vivienda”.

Respecto de los compromisos generados por la evaluación, la mayoría han sido cumplidos, restando para el año 2006 el último compromiso “Realizar un estudio de costos asociados a la ejecución de los servicios de asistencia técnica, que permita identificar las variables que explican diferencias de costos en el Programa.”, para dar cumplimiento a este compromiso el MINVU estuvo trabajo en los Términos de Referencia, quedando pendiente para el 2007, la licitación y contratación del estudio.

Programa Concursable de Obras en Espacios Públicos Patrimoniales / Año Evaluación 2004

El Programa Concursable de Obras en Espacios Públicos Patrimoniales, esta asociado al producto estratégico “Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos > Programas Concursables > Programa de Espacios Públicos. A Diciembre 2006 permanecían 7 compromisos por cumplir, los que apuntaban principalmente a analizar posibles fuentes de financiamiento nacional e internacional, elaborar una estrategia para allegar recursos, y a realizar actividades de capacitación, apoyo y asesoría de contenido teórico sobre el patrimonio para los equipos regionales del programa.

Durante el año 2006, se desarrolló la nueva Política Habitacional, lo que ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad.

Ante estos cambios de objetivos, el MINVU solicitó formalmente a la Dipres la cancelación de los compromisos que no son pertinentes, terminando así con todos los compromisos del programa.

Programa/Institución: Fondo Solidario de Vivienda (FSV) / Año Evaluación 2006

El Programa Fondo Solidario de Vivienda (FSV) esta asociado al producto estratégico “Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales > Programas de Subsidios Habitacionales > Fondo Solidario de Vivienda I y II”.

Como resultado de la evaluación quedaron 6 compromisos para diciembre 2006, los que se relacionan con: Incorporar Enfoque de Género al programa mediante la desagregación de la categoría “familia” (en términos de jefatura y composición interna) en la definición de las actividades y sistematización de información y datos estadísticos del FSV; Incorporar actividades de Difusión, Control y Fortalecimiento de los Actores involucrados; Rediseñar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del programa, incorporando nuevos indicadores para medir la eficacia y calidad del programa en la producción de sus componentes; Desarrollar Jornadas de Evaluación e intercambio nacional / regional; y Realizar un Estudio de Satisfacción de los beneficiarios del programa (que incorpore la dimensión de género). En cumplimiento de lo anterior, es que el MINVU a desarrollados variadas actividades que responden a los compromisos asumidos en la evaluación.

11 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

12 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

• Avances en Materias de Gestión Interna

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Sistemas	Avances
Capacitación	<p>Etapa IV de cumplimiento. Los Comités Bipartitos de capacitación se encuentran en pleno funcionamiento tanto en la Subsecretaría como en las SEREMI, desempeñando todas las funciones definidas y se ejecuta oportunamente el plan anual de capacitación permitiendo a los funcionarios desarrollar competencias y mejorar el desempeño de sus áreas de trabajo.</p> <p>En este sistema se han cumplido las metas propuestas en el documento técnico básico del sistema: Comités Bipartitos de Capacitación funcionando, elaborando y presentando al Jefe de Servicio propuesta de Plan Anual de Capacitación, elaborando informes de evaluación del Plan y programa de seguimiento de recomendaciones, El servicio ejecuta oportunamente Plan Anual de Capacitación, pertinente al funcionamiento del servicio, e informando de los procesos y resultados de la capacitación a los funcionarios.</p>
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<p>Etapa IV de cumplimiento. El Comité Paritario se encuentra en pleno funcionamiento tanto en la Subsecretaría como en las SEREMI, desempeñando todas las funciones definidas y se ejecuta oportunamente el plan anual de prevención de riesgos y mejoramiento de ambientes de trabajo, formalizando y fortaleciendo los procesos asociados a los mejoramientos de los ambientes de trabajo.</p> <p>En este sistema se han cumplido las metas propuestas en el documento técnico básico del sistema: Comités Bipartitos funcionando, elaborando y presentando al Jefe de Servicio una propuesta de Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, elaborando informes de evaluación del Plan y programa de seguimiento de recomendaciones, el servicio ejecuta oportunamente Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, pertinente al funcionamiento del servicio e informando de los procesos y resultados a los funcionarios.</p>
Evaluación de Desempeño	<p>Etapa IV de cumplimiento. Se ha mejorado los procesos de evaluación del desempeño, contando con un sistema de evaluación objetivo, transparente e informado.</p> <p>En este sistema se han cumplido las metas propuestas en el documento técnico básico del sistema: Proceso de Evaluación de Desempeño de los funcionarios mejorado aplicando un reglamento adecuado a las necesidades del servicio, con informes de desempeño cuatrimestrales, con cumplimiento de plazos y procedimientos, informados y discutidos con los funcionarios, y precedidos por una capacitación a evaluadores; Difusión, a los funcionarios, del proceso de Evaluación de Desempeño en las distintas etapas y evaluación general del proceso realizado para introducir mejoras que agilicen y perfeccionen su aplicación.</p>
Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. OIRS	<p>Etapa VI de cumplimiento. Se cuenta con una OIRS establecida, funcionado y operando en forma integral con los dispositivos de información y comunicación que cuenta la institución, avanzando en el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos.</p> <p>En este sistema se han cumplido las metas propuestas en el documento técnico básico del sistema: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), establecidas, funcionando y operando de forma integrada con los dispositivos de información y comunicación con que cuenta la institución.</p>
Gobierno Electrónico	<p>Etapa IV de cumplimiento. Se ha avanzado en la incorporación de tecnologías de información y comunicación para mejorar y simplificar los servicios e información ofrecidos por el Ministerio de Vivienda a sus usuarios, se está avanzando en mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y en la facilitación de la creación de canales tecnológicos que permitan aumentar la transparencia y participación ciudadana.</p> <p>En el 2006 el servicio cumplió con los requisitos técnicos del marco básico del sistema: elaborando un informe de los resultados y recomendaciones de la implementación del Programa de Trabajo y Programa de Seguimiento e de la implementación de aspectos del Plan no incorporados en el programa de trabajo de la etapa anterior, sujetos a la normativa vigente relativa al desarrollo de Gobierno Electrónico.</p>

Sistemas	Avances
Planificación / Control de Gestión	<p>Etapa VII de cumplimiento. Se ha iniciado el proceso de Normalización según el Sistema de Certificación Internacional Norma ISO 9001:2000, de los procesos de planificación y sistemas de información para la gestión que permitan a la Institución disponer de la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus Productos, y rendir cuentas de su gestión institucional.</p> <p>En el año 2006 la Subsecretaría implementó un Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance son los procesos de Planificación y Control de Gestión y Auditoría Interna de la Subsecretaría, donde el Sistema de Planificación y Control de Gestión se inicia con la identificación de las necesidades del cliente, pasando por el proceso de planificación, el proceso de revisión, diseño y actualización del SIG, el proceso de Control y Seguimiento, hasta la entrega del producto y la retroalimentación de los clientes.</p> <p>Para la implementación se definió la Estructura del Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría, la que quedó establecida por Orden de Servicio de la Subsecretaría N°88 del 23 de Agosto del 2006, en la cual se establecen las funciones del Comité de Calidad, el Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, del Círculo de Calidad, del Equipo de Calidad y del Equipo de Auditores de Calidad.</p> <p>Finalmente como parte de la preparación se desarrollaron dos auditorías internas de calidad al sistema completo, lo que generó hallazgos y acciones correctivas con sus respectivos seguimientos.</p>
Auditoría Interna	<p>Etapa V de cumplimiento. Se ha iniciado el proceso de Normalización según el Sistema de Certificación Internacional Norma ISO 9001: 2000, del funcionamiento de Unidades de Auditoría, con el objeto de desarrollar en forma permanente y continua, auditorías de carácter general, estratégico, fundamentalmente preventivas y de apoyo a la gestión.</p> <p>En el año 2006 el servicio preparó la certificación del sistema de Auditoría Interna según la Norma ISO 9001:2000, es decir: ¶ Se elaboró un Diagnóstico de los procesos del Sistema de Auditoría Interna, necesarios de normalizar para ser certificados según la Norma ISO 9001:2000.</p> <p>¶ Se elaboró un Plan para la preparación de la Certificación de los procesos asociados al desarrollo del Sistema de Auditoría Interna, incluyendo un Programa para llevar a cabo dicho Plan. ¶ Se implementó el Plan para la preparación de la certificación de los procesos asociados al desarrollo del Sistema de Auditoría Interna.</p>
Gestión Territorial Integrada	<p>Etapa IV de cumplimiento. Se avanzó en la incorporación de una perspectiva territorial en los productos que entrega la institución.</p> <p>En el año 2006 el servicio elaboró un informe de los resultados y recomendaciones de la implementación del programa de Trabajo y Programa de Seguimiento de la etapa anterior. En este sistema se han cumplido las metas propuestas en el documento técnico básico del sistema: Implementación del Plan y Programa de Trabajo para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos estratégicos, basado en el Diagnóstico realizado; implementación y seguimiento del Programa de Trabajo para la implementación del diseño lógico del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos en los que corresponda aplicar perspectiva territorial y clientes/usuarios/beneficiarios por región.</p>
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	<p>Etapa VI de cumplimiento. La Subsecretaría como sus SEREMIs han incorporado plenamente a la plataforma de Compras Chile del Estado disponiendo de información oportuna, de calidad y disponible en el sistema de Compras Chile. En este sistema se han cumplido el objetivo propuesto en el documento técnico básico del sistema: Mejorar la transparencia, eficiencia y calidad de los procesos de compras y contrataciones del Servicio, y fortalecer el acceso a mayor y mejor información.</p>
Administración Financiero-Contable	<p>Etapa VI de cumplimiento. Se han mejorado los procesos de Administración Financiero-Contable, disponiendo oportunamente de la información financiera y presupuestaria con la calidad y pertinencia que se solicita, está en pleno funcionamiento el Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) en el servicio.</p>
Enfoque de Género	<p>Etapa IV de cumplimiento. Se está avanzando en Incorporar enfoque de género en los productos que entrega la institución, favoreciendo la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Se Elaboró informe de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada según lo establecido en el programa de Trabajo de la etapa anterior y el Programa de Seguimiento y se presentó SERNAM para su validación.</p>

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Durante el año 2006 la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo desarrollo su Convenio de Desempeño Colectivo formado por 19 equipos, 6 equipos de la Subsecretaría Nivel Central, más las 13 SEREMI, con un total de 103 metas, algunas de ellas transversales. Los énfasis principales sobre los cuales se establecieron las metas son los siguientes: Focalización Programas Habitacionales en los sectores más pobres; Aseguramiento de Calidad de los Procesos del MINVU; Contribuir al mejoramiento de las Fases del Ciclo de la Acción del MINVU; Aseguramiento y profundización de los procesos de Modernización del MINVU.

El cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo se puede calificar como satisfactorio ya que los 19 equipos que la componen alcanzaron un cumplimiento sobre el 90% obteniendo el beneficio máximo, de ellos 14 equipos tuvieron un cumplimiento del 100%, contribuyendo a los énfasis definidos.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Otras Materias de Gestión

Entre las materias de gestión que la nueva política demanda se encuentran principalmente aquellas relacionadas con el servicio al usuario, la difusión y capacitaciones internas y la agenda internacional.

a. Servicio al usuario. En la relación con la ciudadanía, los avances del año se presentan principalmente en el trabajo que realizan las 37 Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias de los Servicios de Vivienda y Urbanización, el Parque Metropolitano y el Ministerio en la ciudad de Santiago. Su labor incluye atención presencial en estas oficinas y en otros espacios donde los usuarios y usuarias acceden para obtener una adecuada información de la oferta de programas ministerial, a través de teléfonos consulta, páginas web del Ministerio, de los Servicios de Vivienda y Urbanización y de algunas Secretarías Ministeriales, atención en terreno y servicios de autoconsulta /infobox. El conjunto de atenciones prestadas a través de estos espacios de atención durante el 2006 suman 733 mil 324.

Elas tienen presente objetivos de calidad y de mejoramiento continuo, entregando información oportuna, transparente, accesible y una permanente evaluación de la calidad del servicio prestado, con la finalidad de tomar acciones correctivas que permitan mantener y mejorar los estándares de calidad.

b. Lo anterior se ha complementado con actividades de difusión acerca de la nueva política habitacional y sus programas, mediante jornadas, seminarios, encuentros y diálogos en terreno. Lo que está reconociendo la importancia que tiene en la política gubernamental y en la ministerial la participación de los diversos actores; postulantes y beneficiarios, vecinos, entidades públicas y privadas, en las distintas etapas de implementación de los programas destinados a los sectores más pobres.

Se han desarrollado, también, actividades de gestión interna en resultados de la gestión por productos estratégicos, que se ejecutaron en el marco del Plan de aseguramiento de la calidad (PAC)

c. Agenda Internacional. En la relación con otros Organismos se destacan los siguientes logros de nivel internacional.

- Chile asumió la presidencia del Décimo Primer Foro Iberoamericano y la Décimo Quinta Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.(MINURVI)
- El 2007 será el país sede de la reunión anual.
- Cooperación a países latinoamericanos, prestando asistencia técnica en materia de políticas de vivienda social a Salvador, Paraguay y Uruguay.
- Participación en encuentros internacionales, en Europa, América y Chile.

4. Desafíos 2007

- 1) **Disminuir el Déficit Habitacional, a través de la focalización de la acción del MINVU preferentemente en sectores de menores recursos, perfeccionando los programas habitacionales y aumentando las soluciones emplazadas en barrios que contribuyan a fomentar la integración social y reducir la inequidad.**

Compromisos y Desafíos:

- 1.1) Contrato o proceso de postulación concluido, de 97.000 soluciones de vivienda, que aportarán a la disminución del déficit habitacional.
- 1.2) Asignar un 65% de los recursos del programa de vivienda 2007, focalizándolo en la población más pobre (quintil 1).
- 1.3) Asignar un 70% de los recursos del programa de vivienda 2007 focalizándolo en la Población de menores recursos (quintil 1 y 2).
- 1.4) Asignar UF 3.045.618 en sistema de postulación en línea, para la adquisición aproximadamente de 10.000 soluciones habitacionales a quienes se ubican sobre la línea de la pobreza y no pueden obtener crédito hipotecario.
- 1.5) Programa Chile Barrio
 - Egreso de 11.530 familias vinculadas a obras de arrastre del año 2007.
 - Inicio de la atención de 10.000 familias de Asentamientos Precarios, en la organización de la demanda para su postulación a Programas MINVU.
- 1.6) Desarrollar 9 proyectos Urbanos Integrales en 8 ciudades.

- 2) **Mejorar la calidad de las soluciones habitacionales, a través de la definición e implementación de Asistencia Técnica pre y post subsidio, fortaleciendo la etapa de preparación y revisión de proyectos e inspección de obras.**

Promover la innovación tecnológica y la calidad de la construcción, a través de estudios, normas, reglamentos, capacitación y difusión.

Compromisos y Desafíos:

- 2.1) Asistencia técnica, diseño e inspección de obras.
 - Asignar recursos para la postulación de A.T. para el diseño de proyectos y la inspección técnica de obras.
 - Aplicación de lista de verificación y estándares normativos en la evaluación de los proyectos FSV I y SHR Título II.
 - Plan Aseguramiento de la Calidad (PAC) aplicado a los proyectos del FSV y Subsidio Rural Colectivos.
- 2.2) Elaboración "Manual del postulante y beneficiario de Programas habitacionales"
- 2.3) Certificación de Materiales de la Construcción.
- 2.4) Acreditación y Certificación de Capacidades Técnicas.

3) Mejorar los estándares de las soluciones habitacionales dirigidas a los sectores de menores recursos, aumentando el aporte de subsidio para el financiamiento de la compra, construcción o mejoramiento de dichas soluciones.

Compromisos y Desafíos:

- 3.1) Proyectos seleccionados para construcción vivienda nueva del Programa FSV con una superficie promedio mínimo de 38 mts².

4) Fomentar la protección del patrimonio familiar, a través de herramientas orientadas a desarrollar el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio así como la mantención y mejoramiento de ellos.

Compromisos y Desafíos:

- 4.1) Asignar UF 2.228.296, equivalente a aproximadamente a 38.400 subsidios para Programas de Reparación o Mejoramiento de viviendas existentes, Mejoramiento de su entorno o ampliación de viviendas.
- 4.2) Asignar recursos para la aplicación de Planes de habilitación social de los Programas FSV I y Subsidio Rural II.
- 4.3) Programas de habilitación Social:
- Concluir la ejecución del Programa “Un Barrio Para Mi Familia” respecto de la atención de 7.000 familias de los programas Chile Barrio 2006 y 2007.
 - “Programa Vida en Comunidad”. Atención de 1.100 familias beneficiadas con el Programa de Vivienda Social dinámica sin deuda.

5) Impulsar la recuperación de zonas urbanas y la reducción de los déficit urbanos, a través del desarrollo, recuperación y promoción de obras y proyectos urbanos preferentemente en territorios integrados y focalizados.

Recuperar barrios con deterioro urbano y social, definiendo participativamente las necesidades urgentes y priorizando con los habitantes del barrio las acciones y el plan de trabajo a realizar.

Compromisos y Desafíos:

- 5.1) Ejecución del Programa de Recuperación de 200 barrios más deteriorados y deprimidos socialmente existentes en las diferentes regiones del país.
- 114 Consejos Vecinales de Desarrollo constituidos.
 - 114 Barrios del Programa de recuperación con contrato de barrios suscrito por Consejo Vecinal de Desarrollo.
 - 140 Barrios del Programa de recuperación con obras de confianza iniciados.
- 5.2) Ejecución del Programa de Vialidad Urbana, con la intervención de 29 proyectos y el término de 9 de ellos, que aportan con la reducción de déficit urbano.
- 5.3) Programa Pavimentos Participativos.
- Aplicación de medidas para postulación de reparación de obras de pavimentos.
 - 343 Kms. de pavimentos participativos construidos en el 2007.
- 5.4) Programa de Espacios Públicos.
- Modificación Reglamento que impulsa recuperación de zonas urbanas.
 - 18 proyectos terminados.

6) Promover la integración y equidad en las ciudades, a través de los instrumentos de regulación urbana y la promoción de la inversión y la asociación entre el Estado central, los Gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía.

Compromisos y Desafíos:

- 6.1) Reforma marco normativo Ley de Planificación Urbana, incluye Mecanismos de incentivos y compensaciones para el Desarrollo Urbano, promueve instrumentos de regulación urbana con mayor participación ciudadana fortaleciendo las relaciones entre el sector público y la comunidad y genera mecanismos de compensaciones para los proyectos que se localizan en sectores no consolidados de la ciudad y en zonas en las cuales existen limitaciones para construir.
- 6.2) Agenda de Ciudad.
- 6.3) Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- 6.4) Proyecto de Ley de Integración Social, para promover la integración y equidad en las ciudades.
- 6.5) Proyecto de Ley de Impacto Vial del Desarrollo Urbano, que promueve el mejoramiento y provisión de las redes de vialidad mediante aportes del sector privado.
- 6.6) Ejecución del Programa de Actualización de Instrumentos de Planificación Urbana, con el término de 14, Estudios de IPT.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ¹³ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	80.354.484	77.159.343	75.443.259	1.716.084	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	15.045	15.044	1	
	02		Del Gobierno Central	0	15.045	15.044	1	
		005	Del Programa 03 del Tesoro Público	0	15.045	15.044	1	
06			RENTA DE LA PROPIEDAD	109.082	109.082	0	109.082	
	99		Otras Rentas de la Propiedad	109.082	109.082	0	109.082	
		001	Renta de Inversiones	109.082	109.082	0	109.082	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	69.152	69.142	128.248	-59.106	
	01		Venta de Bienes	0	0	0	0	
	02		Venta de Servicios	69.152	69.142	128.248	-59.106	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	101.040	359.782	315.919	43.863	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencia	0	258.742	93.674	165.068	
		001	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	0	0	2.235	-2.235	
		002	Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	0	258.742	91.439	167.303	
	02		Multas y Sanciones Pecunarias	0	0	0	0	
		001	Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	0	0	0	
		002	Otras Multas e Intereses	0	0	0	0	
	99		Otros	101.040	101.040	222.245	-121.205	
		001	Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	0	0	0	0	
		999	Otros	101.040	101.040	222.245	-121.205	
		001	Seguros	101.040	101.040	0	101.040	
		002	Otros Ingresos	0	0	222.245	-222.245	
09			APORTE FISCAL	79.935.110	66.647.377	66.647.377	0	
	01		Libre	79.935.110	66.647.377	66.647.377	0	
		001	Remuneraciones	13.017.429	15.290.672	15.290.672	0	
		002	Resto	66.917.681	51.356.705	51.356.705	0	1
	02		Servicio de la Deuda Interna	0	0	0	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	8.117.061	6.494.817	1.622.244	
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	
	02		Del Gobierno Central	0	8.117.061	6.494.817	1.622.244	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ¹³ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia ¹⁵ (M\$)	Notas
		001	IVA Concesiones Transantiago	0	0	0	0	
		005	IVA Concesiones Transantiago	0	8.117.061	6.494.817	1.622.244	
	03		De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	140.100	1.841.854	1.841.854	0	
			GASTOS	80.354.484	77.159.343	75.443.259	1.716.084	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.017.429	15.480.724	15.017.008	463.716	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.869.157	2.980.904	2.937.855	43.049	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	34.598	34.587	11	
	01		Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	34.588	34.587	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.741.256	6.054.148	5.987.902	66.246	
	01		Al Sector Privado	3.479.889	3.661.456	3.617.192	44.264	
		004	Premios y Otros	0	26.205	22.016	4.189	
		500	Instituto de la Construcción	22.248	32.248	31.625	623	
		502	Instituto Nacional de Normalización	36.963	36.963	2.460	34.503	
		994	Comisión por Administración de Cartera	3.420.678	3.566.040	3.561.091	4.949	
	02		Al Gobierno Central	867.221	867.221	867.221	0	
		001	Un Barrio para mi Familia - FOSIS	867.221	867.221	867.221	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.394.146	1.525.471	1.503.489	21.982	
		033	Chile Barrio a Gobierno Regional y/o Municipal	1.262.821	1.262.821	1.243.648	19.173	
		391	Programa Apoyo Bicentenario	131.325	262.650	259.841	2.809	
25			INTEGROS AL FISCO	5.162	5.162	71	5.091	
	01		Impuestos	5.162	5.162	71	5.091	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.386.870	1.714.618	1.685.426	29.192	
	01		Terrenos	0	0	0	0	
	02		Edificios	0	0	0	0	
	03		Vehículos	80.031	93.031	92.359	672	
	04		Mobiliario y Otros	28.840	54.805	52.973	1.832	
	05		Maquinas y Equipos	0	61.250	49.793	11.457	
	06		Equipos Informáticos	0	626.722	625.068	1.654	
	07		Programas Informáticos	1.277.999	878.810	865.233	13.577	
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	109.082	109.082	0	109.082	
	01		Compra de Títulos y Valores	109.082	109.082	0	109.082	
	99		Otros Activos Financieros	0	0	0	0	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	14.915.071	1.335.242	1.197.620	137.622	

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ¹³ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia ¹⁵ (M\$)	Notas
	01		Estudios Básicos	2.010.960	1.290.512	1.166.399	124.113	
	02		Proyectos	12.904.111	44.730	31.222	13.508	
32			PRESTAMOS	0	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.242.070	48.660.508	46.829.294	1.831.214	
	01		Al Sector Privado	9.205.104	32.030.177	30.237.075	1.793.102	
	027		I.V.A. Concesiones Transantiago	0	8.117.061	6.494.635	1.622.426	
	124		Subsidio Complementario	357.067	357.067	356.723	344	
	125		Subsidio a la Origenación	2.735.094	1.096.864	1.031.655	65.209	
	126		Subsidio Implícito	104.093	34.549	24.549	10.000	
	127		Subsidios Leasing	81.401	1.250.338	1.189.356	60.982	
	128		Subsidios Recuperación y Mantenimiento Vdas. Serviu	5.597.436	0	0	0	
	129		Subsidios Cartera Hipotecaria	0	20.844.285	20.810.146	34.139	2
	037		Cumplimiento Convenio MINVU-PNUD	309.000	309.000	308.999	1	
	041		Convenios Universidades	21.012	21.012	21.012	0	
	02		Al Gobierno Central	31.913.520	12.560.000	12.560.000	0	
	300		A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	31.913.520	12.560.000	12.560.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	123.446	4.070.331	4.032.219	38.112	
	001		Otras Transferencias a SERVIU	105.060	3.031.945	3.031.945	0	
	002		A Subsecretaría de Bienes Nacionales	0	1.020.000	1.000.274	19.726	
	051		Cumplimiento Convenio Minvu FDI-CORFO	18.386	18.386	0	18.386	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.068.378	784.358	681.368	102.990	
	01		Amortización Deuda Interna	15.292	14.847	14.847	0	
	03		Intereses Deuda Interna	883.783	600.208	567.406	32.802	
	07		Deuda Flotante	169.303	169.303	99.115	70.188	
35			SALDO FINAL	0	0	1.072.130	-1.072.130	

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Nota	Análisis
	INGRESO
1	Aumento de Aporte Fiscal correspondiente a pago de Subsidio Cartera Hipotecaria deudores banca privada
	GASTO
2	Ejecución Subsidios Cartera Hipotecaria deudores banca privada

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2006/ 2005	No- tas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Nº de decretos	93,65	96,05	94,74	99	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	Promedio M\$ por funcionario	16.019,18	18.789,13	20.106,23	107	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	% del gasto	16,87	16,42	13,20	80	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	% del gasto	15,04	13,36	6,67	50	1

Nota

Análisis

- 1 La disminución de este indicador se explica por una disminución del presupuesto 2006 respecto del 2005 en el presupuesto de la Subsecretaría, de los Instrumentos de Planificación Territorial, de una manera más que proporcional a la variación del Gasto de Operación.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2004	2005	2006				
Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. -Propuestas de modificaciones, aplicaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. *En materia Habitacional.	Porcentaje de la Inversión de los programas habitacionales focalizado en programas orientados a la Población de menores recursos.	(Monto total de la inversión comprometida en los programas habitacionales focalizados orientados a la población de menores recursos en el año t / Monto total de la inversión comprometida del programa habitacional del año t)*100	%	74,3	70,4	68,5	64,9	SI	106	
Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. -Propuestas de modificaciones, aplicaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. *En materia Habitacional.	Porcentaje de Viviendas contratadas y Subsidios otorgados en el año t en relación a los nuevos hogares conformados cada año de acuerdo a la proyección del estudio del déficit habitacional.	(Número de Viviendas contratadas y Subsidios otorgados correspondiente al Programa Habitacional del año t / Número de nuevos hogares conformados cada año de acuerdo a la proyección del estudio del déficit habitacional)*100	%	90,4	105,1	103,5	100	SI	104	
Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. -Propuestas de modificaciones, aplicaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. *En materia de Ingresos, procedimientos contables y presupuestarios Financieros.	Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial.	(Monto total efectivo de ingresos propios global de los SERVIU año t / Monto total comprometido en la Ley de Presupuesto inicial de los SERVIU año t)*100	%	103,8	0	94,8	93	SI	102	
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración Chile Barrio.	Porcentaje de familias atendidas a través del Programa Un Barrio para mi Familia al año t del total de familias del programa	(N° total de familias atendidas por el Programa Un Barrio para mi Familia al año t / N° total de familias programadas a atender por el Programa Un Barrio para mi Familia)*100	%	45,8	71	94,5	98	SI	96	

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2004	2005	2006				
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración Chile Barrio.	Porcentaje de familias egresadas al año t del total de familias catastrado en el año 1996.	(N° total de familias egresadas al año t/N° total de familias catastradas en el año 1996)*100	%	69,8	88,4	94,7	100	SI	95	
Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales. -Programas de Subsidios Habitacionales. *Fondo Solidario de Vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda del año t que se encuentran en los deciles 1 al 3 en relación al total de familias beneficiadas del Programa del año t .	(Número de familias beneficiadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda del año t que se encuentran dentro de los deciles 1 al 3/Número total de familias beneficiadas del Programa Fondo Solidario de Vivienda del año t)*100	%	94,1	92	94,8	96	SI	99	
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos. -Programas Concurribles. *Pavimentos Participativos.	Costo promedio de m ² en el año t de los Proyectos Programas Pavimentos Participativos seleccionados del llamado año t-1 (\$ / m ²).	Costo total en el año t de proyectos seleccionados del Programa Pavimentos Participativos del llamado año t-1/Superficie total de proyectos seleccionados del Programa Pavimentos Participativos del llamado año t-1	\$ / m2	23341	21.107	21.736	23.007	SI	106	
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación. -Instrumentos de Planificación Territorial.	Porcentaje de Instrumentos de Planificación Territorial terminados en relación al Programa Nacional de IPT.	(Número de Instrumentos de Planificación Territorial terminados al año t en relación al Programa Nacional de IPT/Número total de Instrumentos de Planificación Territorial del Programa Nacional de IPT)*100	%	34,4	0	73,2	60,9	SI	120	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁴ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales. - Subsidios	Porcentaje de subsidios otorgados del programa habitacional nacional del año en relación al programa vigente de subsidios.	$(N^{\circ} \text{ de subsidios otorgados del programa habitacional nacional del año } t / N^{\circ} \text{ total del subsidios del programa habitacional nacional vigente del año } t) * 100$	%	100,9	97,4	99,3	102	
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos. - Programa Pavimentos Participativos	Porcentaje de Km lineales construidos con relación a la meta presupuestaria	$(\text{Km lineales de Pavimentos Participativos Construidos año } t / \text{Km lineales de Pavimentos Participativos Programados a Construidos}) * 100$	%	97,9	100,4	99,4	99	
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos. - Programas Urbanos	Porcentaje de Ejecución de las líneas de Desarrollo Urbano con relación al Presupuesto Vigente Sectorial	$(\text{Monto total Ejecución de las líneas de Desarrollo Urbano año } t / \text{Monto total vigente del año } t) * 100$	%	98,4	97	97,8	101	
Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales	Porcentaje de Ejecución de las líneas Habitacionales con relación al Presupuesto Vigente Sectorial	$(\text{Monto total Ejecución de las líneas de Habitacionales año } t / \text{Monto total vigente del año } t) * 100$	%	-	99,1	99,3	100	

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷
Aumentar sustantivamente la cantidad de soluciones habitacionales atendiendo de manera preferencial a los sectores más pobres, mejorando los estándares de dichas soluciones a través de aumento de la superficie mínima de las viviendas y mejoramiento del entorno barrial.	Asegurar una focalización en un 64% de la inversión del programa habitacional 2006 a Población de menores recursos (deciles 1 al 3).	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Otorgar y/o contratar 25.000 soluciones habitacionales sin crédito hipotecario dirigidas a sectores indigentes y pobres.	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Dar cumplimiento al Programa Habitacional 2006 de un total de 98.658 soluciones habitacionales.	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: BAJO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Acompañamiento social a familias a través de los programa "Un Barrio para mi Familia" con la atención de 15.200 familias, Vida en Comunidad con la atención de 2.620 familias durante el año 2006 y Plan de Habilitación Social del Fondo Solidario con la selección de 24.324 familias para ejecutar el Programa de Habilitación Social.	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración Chile Barrio. Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Dar cumplimiento al programa Chile Barrio, llegando a un total de 105.888 familias egresadas que habrán superado su precariedad habitacional el año 2006. La meta de egresos para el año 2006 es 12.328 familias.	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración Chile Barrio.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: BAJO 4° Trimestre: MEDIO

25 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

26 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷
Posibilitar la integración social y el acceso equitativo de todos los ciudadanos a bienes y servicios indispensables para una calidad de vida digna.	Avanzar en el Programa Vialidad urbana. Término de 10 estudios (5 de Vialidad y 5 Transantiago) y 13 obras y/o expropiaciones (9 de Vialidad y 4 Transantiago); además 11 estudios en desarrollo (todos de Vialidad) y 21 obras y/o expropiaciones en ejecución (19 de Vialidad y 5 Transantiago).	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: MEDIO
	Avanzar en el Programa Bicentenario 2002 – 2010, finalizando 13 proyectos durante el año 2006.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: ALTO
	En un trabajo intersectorial avanzar con el Proyecto Transantiago. Término de 5 estudio y 5 obras y/o expropiaciones; además avanzar en la ejecución 4 obras y/o expropiaciones.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO
	Modernizar el desarrollo de las ciudades: Disponer de un total de 129 IPT terminados en relación al Programa Nacional de IPT al 2006.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Avanzar en el desarrollo y tramitación de diversos proyectos de Ley: - Proyecto de Ley de Planificación Urbana - Proyecto de Ley de Integración Social y Suelo - Proyecto de Ley de Impactos y condicionamientos del desarrollo urbano - Proyecto que crea Registro de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) - Modificación de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria en materia de Administración de Condominios Sociales	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Instrumentos y Acciones de Regulación. Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Mejorar las condiciones de viviendas y barrios ya construidos y que con el devenir del tiempo se han deteriorado.	Otorgar 4.000 subsidios para el mejoramiento de la vivienda familiar y su entorno (DS N° 84).	Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: INCUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: INCUMPLIDO
	Avanzar en el Programa de Espacios Públicos. A diciembre de 2006: Término de 7 obras y 7 estudios; y la ejecución de 15 obras.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: ALTO
	Mantención y manejo de 13 parques urbanos bajo la administración del Parque Metropolitano de Santiago al 31.12.2006.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
	332 Km. de Pavimentos Participativos construidos en el año 2006.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
	Diseño e inicio de la implementación de un Plan de Recuperación de 200 barrios más deteriorados y deprimidos socialmente existentes en las diferentes regiones del país (Medida 30). Programa Integral de Regeneración Urbana.	Planificación, Dirección, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Urbanos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: INCUMPLIDO

- **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas²⁸**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Programa Asistencia Técnica (PAT) / Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Año Evaluación: 2002

Fecha del Informe: Marzo 2007

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Estudio de costos de Asistencia Técnica. Realizar un estudio de costos asociados a la ejecución de los servicios de asistencia técnica, que permita identificar las variables que explican diferencias de costos en el Programa. El estudio se hará mediante una consultoría externa (condicionada esta acción a la disponibilidad presupuestaria pertinente).</p>	<p>Por características del estudio, MIDEPLAN sugiere realizarlo a través de ítem 22 "estudios e investigaciones", recomendación que será acogida por la División Técnica del MINVU. En relación a los términos de referencia enviados anteriormente, se informa que están siendo modificados en consideración a la implementación de la Nueva Política Habitacional, que generó cambios radicales en la operativa del Programa de Asistencia Técnica. En este contexto, se establecieron nuevos actores y funciones, tales como EGIS, PSAT e ITO. Por lo anterior, los Términos de Referencia serán reformulados para vincularlos con el nuevo escenario, para lo cual esta Unidad está elaborando propuesta que será sometida a consideración del Sr. Jefe de la DITEC, para licitar y contratar su realización del estudio durante el primer semestre 2007. Calificación: Parcialmente cumplido Observación: Queda pendiente enviar los Términos Técnicos de Referencia reformulados y aprobados por el Jefe de la DITEC.</p>

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Programa/Institución: Programa Concursable de Obras en Espacios Públicos Patrimoniales

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Marzo 2007

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Revisar y perfeccionar documento de política y estrategia del Programa Espacios Públicos, concordado con profesionales y otros participantes del Programa a nivel regional (SEREMI y SERVIU), en el marco de las definiciones estratégicas del Programa de Recuperación del Patrimonio Urbano. El documento debe incorporar una visión del patrimonio, una propuesta de institucionalidad, prioridades, objetivos y metas.	El documento de Política y Estrategia del Programa de Espacios Públicos, no alcanzó a ser comentado ni concordado con profesionales y otros participantes del programa a nivel regional, porque esto constituía una actividad dentro de la Capacitación que se suspendió a raíz de los cambios en la política del Ministerio y en el Programa de Espacios Públicos
Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento, presentando la cuantificación de aquellos que cuenten con información para su medición.	Según lo revisado en reunión del día 5 de Septiembre 2006 entre el Departamento de Evaluación de la Dipres y el Ministerio de la Vivienda, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo envió al Director de Presupuesto el oficio Ord. N° 1099 del 22 de Septiembre 2006, donde se señala que: La actual Política Habitacional de este Ministerio, ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad. Ante estos cambios de objetivos se ha considerado pertinente revisar los compromisos pendientes, a fin de ser cancelados y eventualmente reemplazados por otras acciones acordes a los nuevos requerimientos programáticos. Es en este contexto que se solicitó dejar sin efecto este compromiso, cuyo desarrollo ya no se justifica por no ser consistentes con los nuevos objetivos del Programa.
Diseñar y presentar al presupuesto 2006 un plan de capacitación para los encargados del Programa en SEREMI y SERVIU, de contenido teórico sobre el patrimonio, que mejore la identificación y selección de lugares, y técnico patrimonial orientado a mejorar la calidad de los diseños y de las obras.	Según lo revisado en reunión del día 5 de Septiembre 2006 entre el Departamento de Evaluación de la Dipres y el Ministerio de la Vivienda, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo envió al Director de Presupuesto el oficio Ord. N° 1099 del 22 de Septiembre 2006, donde se señala que: La actual Política Habitacional de este Ministerio, ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad. Ante estos cambios de objetivos se ha considerado pertinente revisar los compromisos pendientes, a fin de ser cancelados y eventualmente reemplazados por otras acciones acordes a los nuevos requerimientos programáticos. Es en este contexto que se solicitó dejar sin efecto este compromiso, cuyo desarrollo ya no se justifica por no ser consistentes con los nuevos objetivos del Programa.
Implementar actividades de capacitación con recursos del programa, con el objeto de preparar a los encargados regionales y a los municipios en los temas: selección de proyectos, calidad de diseño de los proyectos, y supervisión de obras.	Según lo revisado en reunión del día 5 de Septiembre 2006 entre el Departamento de Evaluación de la Dipres y el Ministerio de la Vivienda, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo envió al Director de Presupuesto el oficio Ord. N° 1099 del 22 de Septiembre 2006, donde se señala que: La actual Política Habitacional de este Ministerio, ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad. Ante estos cambios de objetivos se ha considerado pertinente revisar los compromisos pendientes, a fin de ser cancelados y eventualmente reemplazados por otras acciones acordes a los nuevos requerimientos programáticos. Es en este contexto que se solicitó dejar sin efecto este compromiso, cuyo desarrollo ya no se justifica por no ser consistentes con los nuevos objetivos del Programa.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Implementar otras actividades de apoyo y asesoría de contenido teórico sobre el patrimonio. Presentar resultados de su implementación.	<p>Según lo revisado en reunión del día 5 de Septiembre 2006 entre el Departamento de Evaluación de la Dipres y el Ministerio de la Vivienda, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo envió al Director de Presupuesto el oficio Ord. N° 1099 del 22 de Septiembre 2006, donde se señala que:</p> <p>La actual Política Habitacional de este Ministerio, ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad. Ante estos cambios de objetivos se ha considerado pertinente revisar los compromisos pendientes, a fin de ser cancelados y eventualmente reemplazados por otras acciones acordes a los nuevos requerimientos programáticos.</p> <p>Es en este contexto que se solicitó dejar sin efecto este compromiso, cuyo desarrollo ya no se justifica por no ser consistentes con los nuevos objetivos del Programa.</p>
Analizar posibles fuentes de financiamiento nacional e internacional y elaborar estrategia para allegar recursos de las fuentes previamente identificadas.	<p>Según lo revisado en reunión del día 5 de Septiembre 2006 entre el Departamento de Evaluación de la Dipres y el Ministerio de la Vivienda, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo envió al Director de Presupuesto el oficio Ord. N° 1099 del 22 de Septiembre 2006, donde se señala que:</p> <p>La actual Política Habitacional de este Ministerio, ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad. Ante estos cambios de objetivos se ha considerado pertinente revisar los compromisos pendientes, a fin de ser cancelados y eventualmente reemplazados por otras acciones acordes a los nuevos requerimientos programáticos.</p> <p>Es en este contexto que se solicitó dejar sin efecto este compromiso, cuyo desarrollo ya no se justifica por no ser consistentes con los nuevos objetivos del Programa.</p>
Implementar la estrategia elaborada para allegar recursos de otras fuentes. Presentar resultados de su implementación.	<p>Según lo revisado en reunión del día 5 de Septiembre 2006 entre el Departamento de Evaluación de la Dipres y el Ministerio de la Vivienda, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo envió al Director de Presupuesto el oficio Ord. N° 1099 del 22 de Septiembre 2006, donde se señala que:</p> <p>La actual Política Habitacional de este Ministerio, ha implicado que el Programa de Espacios Públicos amplíe su cobertura a espacios públicos urbanos de diferente índole, con énfasis en la integración social y en la reducción de la desigualdad. Ante estos cambios de objetivos se ha considerado pertinente revisar los compromisos pendientes, a fin de ser cancelados y eventualmente reemplazados por otras acciones acordes a los nuevos requerimientos programáticos.</p> <p>Es en este contexto que se solicitó dejar sin efecto este compromiso, cuyo desarrollo ya no se justifica por no ser consistentes con los nuevos objetivos del Programa.</p>

Programa/Institución: Fondo Solidario de Vivienda (FSV)

Año Evaluación: 2006

Fecha del Informe: Marzo 2007

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Informar cómo se recoge la coherencia de los proyectos habitacionales con la incorporación del enfoque de género.	La coherencia se recoge en función de la "identidad del grupo", donde evaluará con mayor puntaje los proyectos que respondan a la diversidad del grupo descrito en el autodiagnóstico y en el Plan de Habilitación Social, lo que podrá reflejarse en diferentes tipologías de vivienda según sus usuarios, tales como, MUJERES, adulto mayor, discapacitados, viviendas taller, tipo de equipamiento comunitario u otro aspecto. Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)
Incorporar la variable género en el sistema computacional de registro del programa, en función del análisis realizado respecto a la incorporación del enfoque de género y su coherencia con los proyectos habitacionales.	En el PMG Género del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2006, se incluyó para el Producto y/o subproducto Administración y dirección de programas habitacionales: Programa de vivienda y programa de subsidios, la medida de disponer de información actualizada y periódica de los inscritos, postulantes y beneficiarios de los programas habitacionales que permita realizar análisis de género. Una de las actividades definidas para abordar esta medida fue "Elaborar diagnóstico estadístico sobre grupos vulnerables (género, edad, etnia, etc.) en el Programa Fondo Solidario de Vivienda", a cargo de la División de Política Habitacional - DPH. Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)
Informar cual ha sido la difusión realizada sobre los cambios normativos realizados al Fondo Solidario de la Vivienda.	Se realizaron 3 Videos conferencia, de carácter nacional, dirigido a los operadores de los programas FSV I y II y Subsidio Rural. Las fechas de dichas Videos Conferencias se realizaron durante el mes de diciembre (01.12.2006 - 04.12.2006 y 13.12.2006). Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)
Adecuar el sistema de monitoreo y seguimiento del programa y el observatorio habitacional para medir la eficacia y calidad en la producción de sus componentes, permitiendo cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.	Se estableció un sistema de seguimiento e indicadores de los proyectos seleccionados del FSV, que se encuentra habilitado en intranet, donde se encuentra un archivo compartido entre todas las regiones y cada una de ellas debe actualizar mensualmente sus datos. Calificación: Parcialmente cumplido Observación: Queda pendiente informar cuáles son los indicadores que permitirán medir la eficacia y calidad en la producción de cada unos de sus componentes del programa. Además, explicitar cómo los Convenios con las EGIS permiten un mejor monitoreo del programa en cuanto a su eficacia y calidad en la producción de sus componentes.
Realizar una jornada de planificación del año 2007 con todos los coordinadores regionales del programa, considerando los resultados de la evaluación del año 2006.	El Encuentro Nacional del programa Fondo Solidario de Vivienda, se realizó los días 6 y 7 de marzo del presente año, en la ciudad de Santiago, con todos los coordinadores del FSV del país, además de los jefes de Operacionales Habitacionales y Técnico de cada SERVIU. En este, se evaluó el programa 2006 y se presentaron propuestas de mejoramiento y desafíos para el año 2007. Calificación: Parcialmente cumplido Observación: Queda pendiente explicitar y enviar la planificación del año 2007 del programa para su posterior evaluación.
Confeccionar Términos Técnicos de Referencia del estudio Diagnóstico de Evaluación Habitacional y Urbano que incorpora la evaluación de la satisfacción de los beneficiarios del Fondo Solidario de la Vivienda.	Este estudio consiste en diseñar e implementar el primer levantamiento de un sistema de evaluación integral de los resultados e impactos para los distintos programas habitacionales y urbanos del MINVU según regiones, donde entre ellos se encuentre el "Fondo Solidario de Vivienda" Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejora- miento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
		Recursos Humano- s	Capacitación									
Higiene-Seguridad y Mejora- miento de Ambientes de Trabajo										MENOR	5%	✓
Evaluación de Desempeño										MENOR	5%	✓
Calidad de Aten- ción a Usuarios	Oficinas de Información, Recla- mos y Sugerencias, OIRS									ALTA	15%	✓
	Gobierno Electrónico									MEDIANA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Inte- grada	Planificación / Control de Gestión									ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna									ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial Integrada									MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrata- ciones del Sector Público									MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Con- table									ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									MEDIANA	7%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Auditoría Interna	Se modifica: Las unidades de Auditoría Interna de la Subsecretaría extenderán su ámbito de acción a todos los SERVIU del país y cumplirán el Sistema de Auditoría para cada uno de ellos.
Administración Financiero-Contable	Se modifica: Se cumplirá a través del envío de algunos informes al servicio responsable en el Ministerio de remitir esta información a la DIPRES y del envío directo del resto de los informes que para este efecto se acuerden con DIPRES.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• **Anexo 8: Transferencias Corrientes²⁹**

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³¹ (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ³²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	5.741.256	6.054.148	5.987.902	66.246	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	32.243.532	12.890.012	12.890.011	1	
Inversión Real					
Otros ³³					
TOTAL TRANSFERENCIAS	37.984.788	18.944.160	18.877.913	66.247	

29 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

32 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

33 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• **Anexo 9: Iniciativas de Inversión³⁴**

1. Nombre: Programa de Actualización de Instrumentos de Planificación Territorial.	
Tipo de Iniciativa:	Estudios
Objetivo:	<p>Este programa tiene como objetivo contar con los Planes Regionales de Desarrollo Urbano actualizados en todas las regiones del país y con los Planes Reguladores Intercomunales y comunales de las principales aglomeraciones urbanas y áreas más demandadas del país, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la aplicación de la Planificación Urbana y Territorial. • Actualizar los contenidos de los Instrumentos de Planificación Territorial y los procedimientos para su elaboración y aprobación, incorporando la variable ambiental y los procesos de participación y coordinación multisectorial. • Orientar, fomentar y fortalecer descentralizadamente el desarrollo urbano de los centros poblados estableciendo la relación entre Planificación Urbana, Estrategias de Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental.
Beneficiarios:	Regiones, comunas y los habitantes de éstas.

2. Nombre: Estudios Gestión Ministerial	
Tipo de Iniciativa:	Estudios
Objetivo:	Contar con estudios que orienten en las decisiones de cambios y mejoras institucionales, en las decisiones de inversión y de gestión en el ámbito habitacional y urbano, en las diferentes dimensiones del territorio.
Beneficiarios:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, grupo y/o ámbito y/o territorio objeto del estudio.

3. Nombre: Estudios Dirección Proyectos Urbanos (DPU)	
Tipo de Iniciativa:	Estudios
Objetivo:	Contar con estudios tendientes al manejo de la gestión urbana, además de diseños de ingeniería, estudios de prefactibilidad, diseños paisajísticos y arquitectónicos de espacios públicos.
Beneficiarios:	Comunas y los habitantes de éstas.

³⁴ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 13
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ³⁶ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ³⁷ (4)	Ejecución Año 2006 ³⁸ (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Instrumentos de Planificación Territorial	5.797.725	3.132.430	54,0%	1.174.383	1.077.768	91,8%	96.615	
PRC Combarbalá	40.474	15.654	38,7%	3.318	3.318	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comuna de San Clemente	36.742	26.388	71,8%	1.645	1.645	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador de Cauquenes	44.538	30.612	68,7%	2.182	2.182	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comunal de Linares	48.922	33.463	68,4%	2.492	2.492	100,0%	0	
PRC Punitaqui	43.069	13.317	30,9%	3.318	3.318	100,0%	0	
Diagn. Elabor. Plan Regulad. 35 Comunas VIII Reg.	1.436.373	1.320.371	91,9%	63.580	63.580	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comuna de Empedrado	19.395	13.218	68,2%	1.105	1.105	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comuna de Chanco	19.394	13.362	68,9%	1.130	1.130	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comuna de Longaví	31.656	21.752	68,7%	1.584	1.584	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador de Comuna de Villa Alegre	19.395	13.218	68,2%	1.105	1.105	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comuna de Retiro	19.395	13.378	69,0%	1.115	1.115	100,0%	0	
Diagnóstico Plan Reg. Intercomunal Coyhaique - Pto Aysén	65.760	55.323	84,1%	23.947	23.946	100,0%	1	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador Comuna de Curicó	63.096	42.915	68,0%	3.237	3.237	100,0%	0	
Diagnóstico Estudio Plan Regulador de San Javier	37.515	25.802	68,8%	1.928	1.928	100,0%	0	
Análisis Plan Intercomunal Gran Temuco	69.804	53.124	76,1%	6.780	6.779	100,0%	1	
PRC Río Negro	27.559	6.049	21,9%	14.409	14.392	99,9%	17	
Diag. Plan Regulador Comunal de Aysén	113.986	46.802	41,1%	23.900	23.900	100,0%	0	
Actualización y Adecuación del Plan Reg. Comunal Comuna de Buín	63.012	24.512	38,9%	24.400	24.308	99,6%	92	
PRC Talagante	101.664	24.550	24,1%	14.962	14.962	100,0%	0	

35 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

36 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

37 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

38 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

Cuadro 13
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ³⁶ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ³⁷ (4)	Ejecución Año 2006 ³⁸ (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Actualización y Adecuación Plan Regulador Comunal Comuna de Quinta Normal	52.336	24.836	47,5%	16.312	16.220	99,4%	92	
Actualización y Adecuación Plan Regulador Comuna de Cerrillos	41.400	14.900	36,0%	17.612	17.520	99,5%	92	
Actualización y Adecuación Plan Regulador Comunal Comuna de Estación Central	71.883	34.933	48,6%	22.312	22.220	99,6%	92	
PRC Río Bueno	36.453	7.773	21,3%	18.045	17.977	99,6%	68	
Diagnóstico Plan Regulador comunal San José de la Mariquina	55.228	400	0,7%	9.600	400	4,2%	9.200	
Diagnóstico Plan Seccional Industrial Los Horcones, Arauco	30.092	10.092	33,5%	5.500	5.500	100,0%	0	
Diagnóstico Plan Regulador comunal San Pedro de la Paz	84.656	14.415	17,0%	14.415	14.415	100,0%	0	
Diagnóstico Plan Regulador Comuna de Antuco	40.969	7.000	17,1%	7.000	7.000	100,0%	0	
PRC Cerro Navia	103.474	30.740	29,7%	21.793	21.792	100,0%	1	
PRC Independencia	101.289	30.737	30,3%	21.347	21.347	100,0%	0	
PRC La Granja	103.469	43.992	42,5%	35.044	35.044	100,0%	0	
PRC La Pintana	107.088	31.126	29,1%	21.059	21.059	100,0%	0	
PRC Lo Prado	100.256	43.444	43,3%	34.109	34.109	100,0%	0	
PRC Peñalolén	109.709	31.807	29,0%	21.535	21.535	100,0%	0	
PRC Melipilla	105.286	30.575	29,0%	20.674	20.674	100,0%	0	
PRC Osorno	63.325	15.098	23,8%	13.697	232	1,7%	13.465	
PRC Ancud	31.796	16.236	51,1%	7.965	7.897	99,1%	68	
PRC Purranque	27.559	6.049	21,9%	14.409	14.341	99,5%	68	
Modificación Plan Regulador Intercomunal de Rancagua	38.768	30.095	77,6%	14.955	14.954	100,0%	1	
Actualización Plan Regulador San Pedro Atacama	52.785	41.934	79,4%	33.225	32.725	98,5%	500	
Plan Regulador Intercomunal Natales Torres del Paine	172.515	116.226	67,4%	76.575	76.575	100,0%	0	
Actualización PRC Pucón	55.019	11.641	21,2%	11.212	11.112	99,1%	100	

Cuadro 13
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ³⁶ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ³⁷ (4)	Ejecución Año 2006 ³⁸ (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Diagnóstico Plan Regulador Intercomunal Cisnes – Lago Verde	55.447	37.703	68,0%	22.154	22.154	100,0%	0	
PRC Andacollo	41.961	13.107	31,2%	3.318	3.318	100,0%	0	
Diagnóstico Ambiental Plan Regulador Intercomunal Cabildo Petorca	62.946	15.477	24,6%	40.523	40.453	99,8%	70	
Actualización y Adecuación del Plan Reg. Comunal de S. J. Maipo	105.157	42.713	40,6%	15.315	15.315	100,0%	0	
Diagnóstico Plan Regulador Comunal Machali	45.215	39.715	87,8%	5.500	5.500	100,0%	0	
Plan Intercomunal Provincia de Copiapó	80.902	72.902	90,1%	26.800	26.800	100,0%	0	
Actualización Plan Regional Desarrollo Urbano VIII Reg.	95.885	86.830	90,6%	2.079	2.078	99,9%	1	
Plan Regulador Comuna de Alhué	66.583	28.815	43,3%	22.969	22.969	100,0%	0	
Plan Regulador Comuna María Pinto	75.507	32.650	43,2%	25.747	25.747	100,0%	0	
Plan Regulador Comuna de Coyhaique	58.174	22.436	38,6%	22.529	22.436	99,6%	94	
Actualización PRC Comuna de Llanquihue	36.901	7.927	21,5%	8.450	7.927	93,8%	523	
Actualización Reguladores Coltacuo y Doñihue	60.000	13.500	22,5%	13.550	13.500	99,6%	50	
Levantamiento Plan Regulador Comuna de Huarua, I Región	87.993	25.213	28,7%	25.820	25.213	97,6%	607	
Análisis Plan Regulador Comuna de Chol - Chol	41.000	6.612	16,1%	6.873	6.612	96,2%	261	
Actualización PRC de Villarrica	48.000	5.300	11,0%	11.100	5.300	47,7%	5.800	
Diagnóstico Plan Regulador Comunal de Colbún	24.603	9.963	40,5%	11.250	9.963	88,6%	1.287	
Plan Regulador Comunal Sectores Rurales Ovalle	38.051	6.154	16,2%	6.154	6.152	100,0%	2	
Plan Regulador Comunal Sectores Rurales La Serena	38.051	6.154	16,2%	6.154	6.154	100,0%	0	
Plan Seccional Isla Gaviota, Comuna La Higuera	30.732	10.000	32,5%	10.000	10.000	100,0%	0	
Diagnóstico Areas de riesgo, localidades costeras IV Región	71.000	15.200	21,4%	15.200	15.200	100,0%	0	
Seguimiento Instrumentos de Planificación Territorial (Publicación)	84.764	27.307	32,2%	84.764	27.307	32,2%	57.457	
Levantamiento Plan Regulador Alto Hospicio	69.245	52.021	75,1%	6.034	6.034	100,0%	0	

Cuadro 13
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ³⁶ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ³⁷ (4)	Ejecución Año 2006 ³⁸ (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Actualización Plan Regulador Comunal de Valdivia	69.986	35.206	50,3%	22.780	22.480	98,7%	300	
Actualización Plan Regulador Comunal de Puerto Varas	20.399	10.099	49,5%	6.300	0	0,0%	6.300	
Actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal de Til Til	73.607	49.603	67,4%	12.466	12.466	100,0%	0	
Actualización y adecuación al PRMS Plan Regulador Comuna Curacaví	74.919	56.314	75,2%	22	22	100,0%	0	
Construcción Mitigación Riesgos Volcánicos y Geológicos asociados	353.593	15.650	4,4%	86.000	86.000	100,0%	0	
Estudios Gestión Ministerial	282.611	38.468	13,6%	81.820	57.701	70,5%	24.119	
Investigación bases y sub-bases de pavimentación del sector	124.664	38.468	30,9%	57.702	57.701	100,0%	1	
Análisis de la Demanda y Prioridades Hab. En Areas Metrop.	51.327	0	0,0%	7.700	0	0,0%	7.700	
Seguimiento Sistema Nac. De Eval. Y seguimiento Hab. Y Urb.	106.620	0	0,0%	16.418	0	0,0%	16.418	
Otras Inversiones	1.642.807	31.222	1,9%	44.730	31.222	69,8%	13.508	
Transferencia Técnica para la Elaboración de Contratos de Barrios	1.642.807	31.222	1,9%	44.730	31.222	69,8%	13.508	
Estudios DPU	284.577	51.654	18,2%	34.309	30.929	90,1%	3.380	
Mejoramiento Calle Serrano Valparaiso V Región	4.500	4.500	100,0%	4.500	4.500	100,0%	0	
Diagnóstico Propuesta de Recuperación Sector Costero Tome	33.128	16.875	50,9%	15.643	15.643	100,0%	0	
Análisis de Tendencias de Localización Etapa 1	207.326	873	0,4%	873	873	100,0%	0	
Construcción Plaza Ciudadanía Isla Caufín	35.593	28.176	79,2%	8.684	8.683	100,0%	1	
Mejoramiento y Accesibilidad y Conectividad Cerro Carcel	4.030	1.230	30,5%	4.609	1.230	26,7%	3.379	

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁹		Avance ⁴⁰	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,78	1,90	93,68	41
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,75	11,98	154,58	(1) 42
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,33	0,00		42
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,11	0,34		43
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,88	7,50	193,30	42
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,44	4,14	58,94	41
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0,97	1,00	97,00	41
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	26,44	14,40	54,46	(2) 42
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	12,07	8,81	137,00	41

39 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

41 Indicador de sentido descendente

42 Indicador de sentido ascendente

43 Este indicador no es un indicador que indique mejora o desmejora del movimiento del personal.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁹		Avance ⁴⁰	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	120,04	89,25	74,35	(3) ⁴²
Porcentaje de becas ⁴⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,67	0,78	116,67	(4) ⁴²
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	29,62	40,54	136,86	(5) 4
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	4,62	5,05	91,49	⁴¹
Evaluación del Desempeño ⁴⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,45	99,49	99,97	⁴¹
	Lista 2 % de Funcionarios	0,33	0,41		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,22	0,10		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00		

Análisis Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

(1)	Rotación de personal: El efecto de la ley la Ley 18,882 relativa al Incentivo al Retiro de funcionarios.
(2)	Los Ascensos están asociados solo a los estamentos administrativos y auxiliares.
(3)	Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. Principalmente, la disminución es debido al efecto que la puesta en marcha del Campus MINVU, de alcance Sectorial, que a través de la metodología el E-learning puso a disposición de los funcionarios cursos relacionados con el uso de herramientas de escritorio bajo plataforma Office realizada durante el año 2005.
(4)	Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. Los funcionarios del MINVU y SERVIU(S) recibieron 7 becas con Patrocinio Institucional.
(5)	Horas contratadas para capacitación por funcionario. Durante el 2005 el indicador reflejaba todas las horas de capacitación realizadas, para el año 2006 solo se consideran las horas de capacitación contratadas con costo.

44 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

45 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
EQUIPO N°1: DPH, DDU, DITEC, GABINETE SUBSECRETARÍA.	230	9	92,5%	4%
EQUIPO N°2: CHILE BARRIO	30	3	100,0%	4%
EQUIPO N°3: AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL , CONTRALORÍA INTERNA MINISTERIAL, DIJUR, DIFIN, COORDINADORA , PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, GABINETE MINISTRA, COMITÉ ASESOR.	131	9	95%	4%
EQUIPO N°4: DIVAD	217	5	100,0%	4%
EQUIPO N°5: DINFO	32	4	100,0%	4%
EQUIPO N°6: UDIU, COMUNICACIONES	56	3	100,0%	4%
EQUIPO N°7: SEREMI I REGIÓN DE TARAPACÁ	30	5	100,0%	4%
EQUIPO N°8: SEREMI II REGIÓN DE ANTOFAGASTA	24	3	100,0%	4%
EQUIPO N°9: SEREMI III REGIÓN DE ATACAMA	20	3	96,7%	4%
EQUIPO N°10: SEREMI IV REGIÓN DE COQUIMBO	27	4	100,0%	4%
EQUIPO N°11: SEREMI V REGIÓN DE VALPARAÍSO	45	6	100,0%	4%
EQUIPO N°12: SEREMI VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	29	8	99,4%	4%
EQUIPO N°13: SEREMI VII REGIÓN DEL MAULE	23	5	100,0%	4%
EQUIPO N°14: SEREMI VIII REGIÓN DEL BIO BIO	47	6	100,0%	4%
EQUIPO N°15: SEREMI IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	36	8	100,0%	4%
EQUIPO N°16: SEREMI X REGIÓN DE LOS LAGOS	29	6	100,0%	4%
EQUIPO N°17: SEREMI XI REGIÓN DE AYSÉN	21	5	100,0%	4%
EQUIPO N°18: SEREMI XII REGIÓN DE MAGALLANES	22	5	99,3%	4%
EQUIPO N°19: SEREMI REGIÓN METROPOLITANA	86	6	100,0%	4%

46 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

47 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 12: Proyectos de Ley

Proyectos de Ley tramitados durante el 2006

BOLETIN	3557-14	MENSAJE: 58-361
Descripción	Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras disposiciones en materia de planificación territorial.	
Objetivo	Establecer mecanismos de planificación territorial urbana, por zonificación y condiciones que permitan mejorar la calidad de nuestras ciudades.	
Fecha de ingreso	15 – 06 – 04	
Estado Tramitación	Proyecto retirado	
Beneficiarios Directos	Municipios, Gobiernos Regionales, la comunidad en general.	
Observaciones	Retirado por mensaje N°554-353 - 713/2006	

BOLETIN	3804-14	MENSAJE: Moción
Descripción	Modifica Ley de Copropiedad Inmobiliaria para facilitar la administración de condominios de viviendas sociales.	
Objetivo	Limitar el número de unidades de un condominio, otorgar mayores facultades a los municipios y juzgados de policía local.	
Fecha de ingreso	10-03-05	
Estado Tramitación	Proyecto aprobado por el Congreso a Diciembre 2006	
Beneficiarios Directos	Los residentes de inmuebles acogidos a copropiedad inmobiliaria.	
Observaciones	Ley 20.168 D.O. 14/02/07	

BOLETIN	3992-14	MENSAJE: Moción
Descripción	Proyecto de Ley que hace aplicable el procedimiento simplificado y la franquicia de arancel a todo contrato en que se aplique cualquier tipo de subsidio habitacional estatal a la adquisición de una vivienda social.	
Objetivo	Escrituras simplificadas y rebajas aranceles de notarios y conservadores de bienes raíces.	
Fecha de ingreso	14 – 09 – 05	
Estado Tramitación	Terminado	
Beneficiarios Directos	Los beneficiarios de subsidios habitacionales.	
Observaciones	Ley 20.112 D.O. 13/07/06	

BOLETIN	3264-09	MENSAJE: 044-349
Descripción	Proyecto de Ley que modifica la Ley 19.525, que regula los sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvia.	
Objetivo	Establecer un sistema que facilite la inversión en obras de evacuación de aguas lluvia y regular su cobro.	
Fecha de ingreso	18 – 06 – 03	
Estado Tramitación	2do. Trámite en Comisión de Obras Públicas SENADO	
Beneficiarios Directos	Los residentes de áreas urbanas.	
Observaciones	El proyecto tiene participación de este Ministerio, pero está a cargo de Obras Públicas; no hay posibilidades de aprobación de la manera en que está planteado, por reparos de constitucionalidad.	

BOLETIN	3802-09	MENSAJE: 259-352
Descripción	Proyecto sobre bases de contratos administrativos de estudios y proyectos de inversiones de obras públicas.	
Objetivo	Regular el sistema de contratación de estudios y obras.	
Fecha de ingreso	15 – 03 -05	
Estado Tramitación	1er. Trámite en Comisión Obras Públicas de la Cámara.	
Beneficiarios Directos	Toda la comunidad del país	
Observaciones	El Proyecto tiene participación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, pero es liderado por Hacienda; se está trabajando en indicaciones para presentarlas.	